



**unl**

Universidad  
Nacional  
de Loja

## Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública

### “Evaluación emancipatoria del teletrabajo en los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja, período 2020-2022.”

Trabajo de Integración Curricular previo a la  
obtención del título de Licenciada en Administración  
Pública

**AUTORA:**

Valeria Estefany Morocho Lapo

**DIRECTOR:**

Ing. Diego Armando Esparza Aguirre

Loja – Ecuador

2024



unl

Universidad  
Nacional  
de Loja

**Sistema de Información Académico  
Administrativo y Financiero - SIAAF**

## **CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

Yo, **Esparza Aguirre Diego Armando**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **EVALUACIÓN EMANCIPATORIA DEL TELETRABAJO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO 2020-2022.**, perteneciente al estudiante **Valeria Estefany Morocho Lapo**, con cédula de identidad N° **1150424255**. Certifico que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular** se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 24 de Agosto de 2023



Formado el artículo de comparencia por:  
**DIEGO ARMANDO  
ESPARZA AGUIRRE**

F) -----  
**DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN  
CURRICULAR**



Certificado TIC/TT.: UNL-2023-000648

## **Autoría**

Yo, **Valeria Estefany Morocho Lapo**, declaro ser autora del presente **Trabajo de Integración Curricular** y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional - Biblioteca Virtual.

**Firma:**

**Cédula de identidad:** 1150424255

**Fecha:** 01 de febrero de 2024

**Correo electrónico:** valeria.morocho@unl.edu.ec

**Teléfono o celular:** 0985769897

**Carta de autorización por parte del autor para la consulta de producción parcial o total, y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.** Yo, **Valeria Estefany Morocho Lapo**, declaro ser la autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Evaluación emancipatoria del teletrabajo en los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja, período 2020-2022**, como requisito para optar el título de **Licenciada en Administración Pública**, autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, al primer día del mes de febrero del dos mil veinticuatro.

**Firma:**

**Autora:** Valeria Estefany Morocho Lapo

**Cédula:** 1150424255

**Dirección:** Cantón Loja, Provincia Loja

**Correo electrónico:** valeria.morocho@unl.edu.ec

**Celular:** 0985769897

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

**Director del trabajo de integración curricular:**

Ing. Diego Armando Esparza Aguirre

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo de investigación a Dios, quien me ha brindado la fuerza, la sabiduría y la inspiración para seguir adelante en esta travesía académica. Y a mi madre, Rita Marcia Lapo Calva, cuyo amor inquebrantable y apoyo incondicional han sido mi amparo en los momentos de dificultad. Su sacrificio y dedicación son la razón por la cual he llegado hasta aquí. A ambos, les dedico este logro con todo mi corazón. Gracias por ser mi fuente de fortaleza y amor constante.

**Valeria Estefany Morocho Lapo**

## **Agradecimiento**

En primer lugar, mi gratitud se extiende hacia la Universidad Nacional de Loja, que iluminó mi camino hacia la culminación de este trabajo de investigación, a mis respetados docentes de la carrera de Administración Pública cuyas enseñanzas, sabiduría y compromiso han sido la base de mi formación profesional, y de manera especial, quiero expresar mi agradecimiento hacia mi tutor, Ing. Diego Esparza, cuya comprensión y dedicación fueron fundamentales para enriquecer mi trabajo con sus valiosos aportes y sugerencias.

Por último, pero no menos importante, quiero agradecer a mi familia y amigos, quienes han sido mi apoyo inquebrantable a lo largo de este camino. Su aliento y confianza en mí han sido mi mayor motivación.

**Valeria Estefany Morocho Lapo**

## Índice de contenidos

<b>Portada</b> .....	<b>i</b>
<b>Certificación</b> .....	<b>ii</b>
<b>Autoría</b> .....	<b>iii</b>
<b>Carta de autorización.</b> .....	<b>iv</b>
<b>Dedicatoria</b> .....	<b>v</b>
<b>Agradecimiento</b> .....	<b>vi</b>
<b>Índice de contenidos</b> .....	<b>vii</b>
Índice de Figuras.....	x
Índice de Tablas.....	xi
Índice de Anexos .....	xii
<b>1. Título</b> .....	<b>1</b>
<b>2. Resumen</b> .....	<b>2</b>
2.1. Abstract.....	3
<b>3. Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>4. Marco teórico</b> .....	<b>6</b>
<b>4.1. Base Teórica</b> .....	<b>6</b>
4.1.1. Teoría crítica de la Escuela de Frankfurt.....	6
4.1.2. Tipología de la Evaluación por generaciones teóricas .....	6
4.1.3. Evaluación Emancipatoria (5ta generación) .....	8
4.1.4. Características de los actores en la Evaluación Emancipatoria (5ta generación) .....	9
4.1.4.1. ¿Quiénes son los actores?.....	9
4.1.4.2. Los objetivos de los actores.....	9
4.1.4.3. Responsabilidad.....	9
4.1.4.4. Participación.....	10

<b>4.2. Marco conceptual.....</b>	<b>11</b>
4.2.1. Políticas Públicas.....	11
4.2.2. Ciclo de las políticas públicas.....	12
4.2.3. Evaluación de políticas públicas.....	13
4.2.4. Teletrabajo.....	13
<b>4.3. Marco legal.....</b>	<b>14</b>
4.3.1. Constitución de la República del Ecuador.....	14
4.3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.....	15
4.3.3. Ley Orgánica de Salud.....	16
<b>4.4. Marco institucional.....</b>	<b>16</b>
4.4.1. Red Pública Integral de Salud.....	16
4.4.2. Tipología para homologar establecimientos de salud por niveles.....	17
<b>5. Metodología.....</b>	<b>20</b>
5.1. Enfoque de la investigación.....	20
5.2. Diseño de la investigación.....	20
5.3. Tipo de la investigación.....	20
5.4. Métodos.....	20
5.4.1. Deductivo.....	20
5.5.2. Analítico.....	21
5.5. Técnicas.....	21
5.5.1. Encuestas.....	21
5.5.2. Revisión bibliográfica.....	21
5.6. Materiales.....	21
5.7. Población y muestra.....	22
<b>6. Resultados.....</b>	<b>24</b>

6.1. Objetivo 1. Identificar los instrumentos normativos del teletrabajo en Ecuador emitidos durante el periodo 2020-2022.....	24
6.2. Objetivo 2. Caracterizar a los actores dispuestos a involucrarse en la evaluación emancipatoria en los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja. ....	27
6.3. Objetivo 3. Coadyuvar a los evaluadores en el diseño e implementación de un modelo de evaluación emancipatoria en los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja.....	32
<b>7. Discusión .....</b>	<b>43</b>
7.1. OE1: “Identificar los instrumentos normativos del teletrabajo en Ecuador emitidos durante el periodo 2020-2022.” .....	43
7.2. OE2: “Caracterizar a los actores dispuestos a involucrarse en la evaluación emancipatoria en los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja.” .....	46
7.3. OE3: Coadyuvar a los evaluadores en el diseño e implementación de un modelo de evaluación emancipatoria en los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja.....	47
<b>8. Conclusiones .....</b>	<b>51</b>
<b>9. Recomendaciones .....</b>	<b>51</b>
<b>10. Bibliografía .....</b>	<b>53</b>
<b>11. Anexos. ....</b>	<b>56</b>

## **Índice de Figuras**

<b>Figura 1.</b> Evaluación del ámbito familiar-salud.....	38
<b>Figura 2.</b> Evaluación del ámbito personal-salud.....	39
<b>Figura 3.</b> Evaluación del ámbito familiar-salud.....	40
<b>Figura 4.</b> Evaluación del ámbito personal-económico.....	41

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Tipos de evaluación .....	7
<b>Tabla 2.</b> Recursos de investigación.....	21
<b>Tabla 3.</b> Establecimientos de salud de segundo nivel Ciudad de Loja .....	22
<b>Tabla 4.</b> Instrumentos normativos del teletrabajo 2020-2022.....	24
<b>Tabla 5.</b> Distribución pertenencia-usuario .....	27
<b>Tabla 6.</b> Distribución por género .....	29
<b>Tabla 7.</b> Distribución por rango de edad.....	29
<b>Tabla 8.</b> Responsabilidad .....	31
<b>Tabla 9.</b> Participación .....	32
<b>Tabla 10.</b> Diseño de evaluación .....	34
<b>Tabla 11.</b> Objeto de evaluación Hospital General Isidro Ayora .....	35
<b>Tabla 12.</b> Objeto de evaluación Hospital Básico 7-BI “Loja” .....	36
<b>Tabla 13.</b> Objeto de evaluación Hospital del Día – Central Loja .....	37
<b>Tabla 14.</b> Objeto de evaluación Hospital General Manuel Ygnacio Monteros .....	37

## **Índice de Anexos**

<b>Anexo 1.</b> Formato de encuesta caracterización .....	56
<b>Anexo 2.</b> Formato de encuesta evaluación .....	58
<b>Anexo 3.</b> Propuesta taller virtual .....	60
<b>Anexo 4.</b> Solicitud formal a través de oficio .....	69
<b>Anexo 5.</b> Modelo de oficio .....	71
<b>Anexo 6.</b> Evidencia de las encuestas realizadas .....	73
<b>Anexo 7.</b> Fotografías .....	76
<b>Anexo 8.</b> Certificado de abstract .....	78

## **1. Título**

“Evaluación emancipatoria del teletrabajo en los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja, período 2020-2022.”

## 2. Resumen

El presente trabajo de investigación titulado "Evaluación emancipatoria del teletrabajo en los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja, período 2020-2022", se enfoca en evaluar la política pública de teletrabajo desde una perspectiva emancipatoria con tres objetivos. Primero, analiza los instrumentos normativos de teletrabajo, tales como la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, emitidos en Ecuador durante el período mencionado, proporcionando un contexto sólido para la comprensión de los resultados. Segundo, caracteriza a los actores involucrados, incluyendo servidores públicos, trabajadores y usuarios de establecimientos de salud para entender sus perspectivas y necesidades. Tercero, diseña e implementa un modelo de evaluación emancipatoria de la política pública de teletrabajo que más allá de los resultados técnicos, considera el impacto real de la política pública en la vida de los servidores públicos, trabajadores, usuarios en general y sus familias. Para ello, utiliza una metodología no experimental y de carácter mixto, combinando instrumentos cualitativos y cuantitativos como la observación directa, indirecta y encuestas que permitieron obtener 519 respuestas para explorar las experiencias individuales y evaluar los efectos del teletrabajo en las variables: capacidades, economía, salud y rutina. Los resultados revelaron que la participación en la evaluación emancipatoria de políticas públicas enfrenta desafíos debido a la falta de información y educación sobre el tema, la apatía y resistencia por parte de órganos superiores, la falta de conciencia sobre el impacto que estas políticas pueden tener en la vida de las personas, además, la política pública de teletrabajo en Ecuador no se adapta adecuadamente a las diversas necesidades y perspectivas de los trabajadores y usuarios de los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja, generando impactos negativos en la equidad y el bienestar.

**Palabras Clave:** Políticas públicas, evaluación de políticas públicas, evaluación emancipatoria, teletrabajo.

## 2.1. Abstract

The present research work entitled "Emancipatory evaluation of teleworking in Second Level health facilities in the city of Loja, period 2020-2022" focuses on evaluating the public policy of telework from an emancipatory perspective with three key objectives. First, it analyzes the normative instruments of teleworking, such as the Organic Law of Humanitarian Support, issued in Ecuador during the aforementioned period, providing a solid context for understanding the results. Second, it characterizes the actors involved, including public servants, workers, and users of health facilities, to understand their perspectives and needs. Third, it designs and implements an emancipatory evaluation model of the public telework policy that, beyond the technical results, consider the real impact of public policy on the lives of public servants, workers, users in general, and their families. To this end, it uses a non-experimental and mixed methodology, combining qualitative and quantitative instruments such as direct observation, indirect and surveys that resulted in 519 responses to explore individual experiences and assess the effects of teleworking on skills, economy, health and routine. The results revealed that participation in the emancipatory evaluation of public policies faces challenges due to the lack of information and education on the subject, apathy and resistance on the part of higher organs, the lack of awareness of the impact these policies can have on people's lives, in addition to the fact that the public policy of telework in Ecuador does not adequately adapt to the diverse needs and perspectives of workers and users of Second Level health facilities in the city of Loja, generating negative impacts on equity and well-being.

**Keywords:** Public policies, evaluation of public policies, emancipatory evaluation, teleworking.

### **3. Introducción**

En un mundo en constante evolución, impulsado por avances tecnológicos y transformaciones sociales, las políticas públicas desempeñan un papel fundamental en la configuración de la realidad laboral y en la promoción del bienestar de la sociedad (West, 2018). Uno de los fenómenos que ha cobrado especial relevancia en los últimos tiempos es el teletrabajo, una modalidad que ha sido catalizada debido a la pandemia global por el COVID-19 y que ha transformado la manera en que concebimos el trabajo y las interacciones laborales. En este contexto de cambio y adaptación, surge la necesidad de evaluar de manera profunda y holística los impactos de estas políticas en sectores clave como la salud.

El planteamiento del problema se centra en que la evaluación de políticas públicas ha sido históricamente llevada a cabo por expertos técnicos y políticos, sin una participación activa de la población objetivo/beneficiaria de dichas políticas, lo que ha llevado a una desconexión entre estas últimas y las necesidades y expectativas reales de la población. De ahí que, Bertrana & Ysa (2007) argumenten que la evaluación de las políticas públicas no puede ser considerada como un proceso aislado o independiente de los procesos sociales y económicos que le dan origen y que además están relacionados con ella.

Consecuentemente, la presente investigación tiene como objetivo principal llenar este vacío al adoptar una perspectiva emancipatoria empoderando a los actores locales y promoviendo cambios sociales positivos al considerar sus voces y perspectivas en la evaluación de políticas públicas de teletrabajo en los establecimientos de salud de segundo nivel en la ciudad de Loja.

Esta investigación no se relaciona con otros trabajos previos debido a que, a diferencia de los diagnósticos tradicionales de políticas públicas, que suelen centrarse en evaluaciones técnicas y económicas, esta investigación se adentra en un territorio totalmente innovador al explorar la evaluación emancipatoria, que, manifestado por Baron & Monnier (2003), se trata de un enfoque centrado en la participación activa y colaborativa de los actores locales. Además, se basa en el contexto específico de Loja/Ecuador, lo que agrega un valor significativo a la comprensión de este fenómeno en un entorno geográfico y cultural particular.

En cuanto a los alcances y limitaciones, se encontraron diversas barreras que dificultaron la participación de todos los grupos en el proceso de evaluación emancipatoria de Políticas Públicas. Entre estas barreras se incluye la falta de información y educación sobre el tema, la desconfianza hacia las instituciones y el sistema político, la apatía y la falta de conciencia sobre el

impacto que estas políticas pueden tener en sus vidas. Además, se registraron obstáculos adicionales, como la resistencia por parte de los órganos superiores, que impidieron la realización de grupos focales o talleres, y que incluso llevaron a que muchos individuos se mostraran reacios a participar en las encuestas, manifestando preocupaciones sobre qué recibirían a cambio.

No obstante, es alentador destacar que, a pesar de estos desafíos, hubo grupos de servidores y usuarios que demostraron un gran interés en la evaluación emancipatoria y realizaron aportes significativos. Esto subraya el interés genuino en evaluar los efectos de la política pública de teletrabajo y la importancia de involucrar activamente a los actores locales en procesos de este tipo. Sus contribuciones fueron valiosas para arrojar luz sobre los impactos y las perspectivas relacionadas con el teletrabajo en los establecimientos de salud de segundo nivel en la ciudad de Loja.

## **4. Marco teórico**

### **4.1. Base teórica**

#### **4.1.1. Teoría crítica de la Escuela de Frankfurt**

Horkheimer & Adorno (1994) sostienen que la razón instrumental, es decir, el uso de la razón para fines técnicos y económicos ha dominado la sociedad moderna y ha llevado a la deshumanización y la opresión. Según ellos, el concepto de razón se ha reducido a una simple herramienta para justificar el statu quo existente.

Esta perspectiva revela que la sociedad capitalista contemporánea es una sociedad dominada por la cultura de masas y la industria cultural, en la que los medios se convierten en fines en sí mismos, y en la que los seres humanos son reducidos a meros objetos, es por ello que, la teoría crítica de la escuela de Frankfurt aboga por una forma de conocimiento que cuestione las estructuras de poder y la dominación, y que fomente la emancipación y la libertad.

Esta teoría busca comprender, desde una perspectiva interdisciplinaria, cómo operan las estructuras de poder y las relaciones sociales que influyen en la vida de las personas, y destaca la importancia de promover una cultura crítica que desafíe el statu quo, estimule la reflexión y fomente la resistencia. Su objetivo es contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, libre de opresiones y conductas subyugadas.

Según Horkheimer y Adorno (1994) al analizar las estructuras sociales y políticas, esta teoría puede identificar las desigualdades y los poderes asimétricos que influyen en la elaboración y la implementación de políticas. Asimismo, puede poner en cuestión las narrativas dominantes que justifican ciertas políticas y que pueden ocultar sus consecuencias negativas para algunos grupos sociales. En el contexto de la evaluación de políticas públicas, la teoría crítica de la escuela de Frankfurt sugiere que las evaluaciones deben ir más allá de una mera evaluación técnica de los resultados y deben incluir un análisis crítico de las estructuras de poder y de los efectos que tienen las políticas públicas en la vida de las personas. Esto implica considerar los efectos a largo plazo de las políticas, así como sus efectos distributivos y de justicia social.

#### **4.1.2. Tipología de la Evaluación por generaciones teóricas**

Baron & Monnier (2003) dividen la evaluación de políticas públicas en diferentes generaciones, según la evolución y desarrollo de las teorías y prácticas evaluativas. Estas generaciones no representan una evolución lineal de una a otra, sino que pueden coexistir y

combinarse en la práctica de la evaluación de políticas públicas. A continuación, se describen las características de cada una de ellas:

**Tabla 1**

*Tipos de evaluación*

<b>Generación</b>	<b>Tipo de evaluación</b>	<b>¿Quién decide el contenido de la evaluación?</b>	<b>¿Quién dirige los trabajos de evaluación?</b>	<b>¿Quién realiza el juicio final?</b>
<b>1ra- 3ra</b>	Gerencial	Administración responsable de la gestión		El equipo de evaluación
<b>4ta(a)</b>	Coproducida	Autoridades	Gestores y operadores	El equipo de evaluación
<b>4ta(b)</b>	Pluralista	Autoridades	Autoridades y sociedad civil	
<b>5ta.</b>	Emancipatoria		Sociedad civil	

Fuente: Baron & Monnier (2003)

Según lo manifestado por Baron & Monnier (2003) en las tres primeras generaciones, los responsables de la gestión son quienes toman decisiones sobre el contenido de la evaluación, mientras que el equipo de evaluación dirige los trabajos y emite el juicio final. La evaluación gerencial se enfoca en medir la eficiencia y efectividad interna, buscando mejorar procesos y resultados, con una fuerte fundamentación en la relación cercana entre evaluador y evaluado, excluyendo a otros participantes y perspectivas.

Para Baron & Monnier (2003) la cuarta generación (a) implica una colaboración coordinada entre las entidades responsables del programa, los gestores y los operadores encargados de su implementación. Aunque las autoridades siguen teniendo influencia en el contenido de la evaluación, la cuarta generación busca una comprensión más completa de los efectos de las políticas introduciendo la participación activa de los gestores y operadores en la dirección de los trabajos de evaluación. Sin embargo, a pesar de estos ajustes, el equipo de evaluación retiene la responsabilidad del juicio final.

La cuarta generación (b), es una variante de la cuarta generación donde según Baron & Monnier (2003) la evaluación se torna más inclusiva al involucrar a la sociedad civil en la dirección de los trabajos. Las autoridades y la sociedad civil colaboran para determinar el contenido y enfoques de la evaluación, convirtiendo a la sociedad civil en un actor clave en el proceso de evaluación. No obstante, aunque se consideren múltiples perspectivas, el equipo de evaluación sigue siendo responsable del juicio final.

La quinta generación coloca un fuerte énfasis en la participación activa y continua de una amplia gama de actores a lo largo de todo el ciclo de políticas. De acuerdo con Baron & Monnier (2003) esto incluye al sector privado, grupos de interés, beneficiarios directos de las políticas y a la sociedad civil; donde esta última decide el contenido, dirige los trabajos y emite el juicio final. La transparencia y la apertura son fundamentales, y se busca empoderar a estos actores para que contribuyan al proceso de evaluación y puedan influir en las decisiones políticas.

Bertrana & Ysa (2007) sostienen que la quinta generación marca una evolución desde el paradigma constructivista hacia el construccionista social, empleando la investigación-acción para establecer conexiones entre la teoría y la práctica evaluativa. Aunque esta nueva generación está en desarrollo, se reconoce la necesidad de un mayor avance tanto conceptual como práctico. En la implementación de una evaluación emancipadora, es crucial que la sociedad civil asuma la responsabilidad de sus acciones, considere los resultados y supere las limitaciones en la formulación de políticas, transformando así los estándares de responsabilidad pública.

#### **4.1.3. Evaluación Emancipatoria (5ta generación)**

El enfoque de evaluación de políticas públicas de quinta generación, descrito por Monnier (2002), representa una perspectiva innovadora y altamente integrada en el campo de la evaluación de políticas que se inspira en las lecciones aprendidas de las generaciones anteriores de evaluación de políticas y busca superar sus limitaciones.

En primer lugar, según Monnier (2002) la evaluación emancipatoria reconoce que el conocimiento y la información son formas de poder. Históricamente, estos recursos han estado concentrados en manos de los tomadores de decisiones, lo que ha resultado en una falta de diversidad de perspectivas y en evaluaciones incompletas de las políticas públicas. En este sentido, la evaluación de quinta generación busca corregir esta desigualdad al abrir espacio para la participación activa de una variedad de actores, incluyendo a la sociedad civil, el sector privado y grupos de interés.

Este enfoque parte de la premisa fundamental de que los problemas sociales son intrincados y multifacéticos. En consecuencia, no pueden ser resueltos mediante soluciones unilaterales. Para abordar de manera efectiva estos desafíos, se considera crucial dar voz y poder a los colectivos más desfavorecidos. Esto implica permitir que estos grupos participen en la creación de su propio conocimiento y comprensión de su situación, así como en la definición de los medios necesarios para cambiarla.

En el contexto de la evaluación emancipatoria de las políticas públicas de teletrabajo en Ecuador, este enfoque de quinta generación sería particularmente relevante. Dado que las políticas de teletrabajo pueden tener impactos significativos en la vida de los trabajadores y sus familias, es esencial involucrar a una amplia variedad de actores en su evaluación. Esto incluiría a los propios trabajadores, la sociedad civil, los sindicatos y otros grupos interesados en el proceso de evaluación. Al hacerlo, se aseguraría que las políticas se adapten de manera más efectiva a las necesidades y preocupaciones de aquellos a quienes afectan directamente, promoviendo así un cambio social positivo y una mayor equidad en las relaciones laborales. En última instancia, de acuerdo con Monnier (2002) este enfoque de quinta generación reconoce que la evaluación de políticas públicas no debería ser un proceso exclusivo de los tomadores de decisiones, sino un esfuerzo colaborativo que refleje la diversidad de perspectivas y experiencias presentes en la sociedad.

#### **4.1.4. Características de los actores en la Evaluación Emancipatoria (5ta generación)**

##### **4.1.4.1. ¿Quiénes son los actores?**

Subirats & Dente (2014) sostienen que los intereses son lo que define el juego de poder en torno a una política pública. Por lo tanto, es necesario analizar las preferencias y objetivos de los actores para entender cómo influyen en la toma de decisiones. Además de los intereses, los autores también subrayan la importancia de las coaliciones y alianzas entre actores. Estas coaliciones pueden ser temporales o permanentes, y pueden estar basadas en intereses comunes o en objetivos estratégicos. Según Subirats & Dente (2014) las coaliciones son una forma de potenciar la influencia de los actores individuales en la toma de decisiones.

Así, se puede definir a los actores como los individuos, grupos, organizaciones e instituciones que participan en el proceso político y que tienen la capacidad de influir en la toma de decisiones públicas. “No son actores aquéllos que están interesados en actuar, ni tampoco aquéllos que deberían actuar, sino sólo aquéllos que actúan” (Subirats & Dente, 2014, p. 63).

##### **4.1.4.2. Los objetivos de los actores**

Subirats & Dente (2014) distinguen entre dos tipos de objetivos que pueden estar presentes en la elaboración y evaluación de las políticas públicas: objetivos de contenido y objetivos de proceso. Estos se refieren a los intereses y preferencias de los distintos actores que participan en el proceso de toma de decisiones y pueden estar relacionados con cuestiones como la distribución de recursos, la defensa de intereses particulares o la satisfacción de necesidades específicas.

1. Objetivos de contenido: se refiere a los resultados o impactos específicos que se esperan lograr con una política pública. Estos objetivos pueden estar relacionados con la mejora de la calidad de vida de la población, la reducción de la pobreza, la protección del medio ambiente o el fortalecimiento de la economía, entre otros.

2. Objetivos de proceso: se refiere al proceso de toma de decisiones y gestión que se utiliza para implementar una política pública. Estos objetivos pueden estar relacionados con la transparencia en la toma de decisiones, la participación ciudadana en el proceso de diseño y evaluación de políticas públicas, y la eficiencia en la gestión de recursos.

#### **4.1.4.3. Responsabilidad**

La responsabilidad, como manifiesta Young (2013), implica la capacidad de reconocer las raíces de los problemas sociales, incluyendo tanto las dimensiones personales como las estructurales en la evaluación emancipatoria de políticas públicas. Young (2013) sugiere que esta noción de responsabilidad no debería limitarse a una dicotomía simplista entre causas individuales y estructurales, sino que debe abarcar una comprensión más matizada que refleje las complejidades de los sistemas sociales.

La noción de responsabilidad en este contexto implica reconocer la existencia de causas múltiples detrás de los problemas sociales, evitando caer en la falsa dicotomía que limita la evaluación a factores individuales o estructurales. Este enfoque más matizado permite una comprensión más completa de las complejidades que influyen en las comunidades y, por ende, contribuye a estrategias de evaluación más informadas.

De esta manera, la responsabilidad en la evaluación emancipatoria de políticas públicas juega un papel fundamental al abordar desigualdades estructurales. Al destacar la responsabilidad, el enfoque se desplaza más allá de simplemente culpar a individuos por sus circunstancias y se centra en cuestionar y transformar las estructuras que perpetúan la injusticia social. Esto implica un compromiso activo con la identificación de actores responsables de crear y mantener sistemas injustos, fomentando así la rendición de cuentas y la búsqueda de soluciones más equitativas.

#### **4.1.4.4. Participación**

Carrasquilla y Seidel (2005) describen la participación como una voluntad de intervenir en la realidad, destacando su contenido político al involucrar al individuo o colectivo en el espacio público. En consonancia con el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (2007),

que concibe la participación ciudadana como toda práctica política a través de la cual la ciudadanía aspira a ejercer influencia sobre aspectos públicos.

Por tanto, la participación ciudadana se entiende como la pretensión del ciudadano de ser parte de, sentirse parte de, y tomar parte en los asuntos de orden público, influyendo en las actitudes de los políticos respecto a las decisiones que deben tomar. Este concepto se sitúa en la lógica de la consulta, deliberación y decisión, caracterizando formas propias de un modelo de democracia participativa que complementa las estructuras de una democracia representativa. En la Evaluación Emancipatoria de Políticas Públicas, la participación se erige como un pilar fundamental para lograr una ciudadanía activa y empoderada en la configuración de las políticas que impactan en su entorno.

La participación en la evaluación emancipatoria implica que los ciudadanos no solo sean informados sobre las políticas, sino que también sean parte integral de su formulación, implementación y evaluación. Esto no solo mejora la calidad de las decisiones al incorporar una diversidad de perspectivas, sino que también fortalece el tejido social al fomentar un sentido de comunidad y responsabilidad compartida. En este sentido, la participación no solo es un medio para lograr evaluaciones más completas y equitativas, sino también un fin en sí misma al construir una ciudadanía más comprometida y consciente de su capacidad para influir en el entorno político y público que la rodea. En última instancia, la participación se posiciona como un catalizador esencial para una gobernanza más inclusiva y democrática.

## **4.2. Marco conceptual**

### **4.2.1. Políticas públicas**

Las políticas públicas se consideran uno de los mecanismos fundamentales a través de los cuales los gobiernos establecen las reglas del juego en una sociedad democrática (Sabatier, 2010).

Estas acciones son planificadas, implementadas y evaluadas por el Estado con el objetivo de solucionar problemas, regular y orientar la conducta social y económica, y alcanzar determinados objetivos para el bien común (Dye, 2013) y pueden abarcar desde la promoción del bienestar social hasta la protección del medio ambiente, pasando por el desarrollo económico, la educación o la seguridad ciudadana.

Su proceso de formulación, implementación y evaluación implica la participación activa de diversos actores sociales y políticos, lo que las convierte en un instrumento para fomentar la democracia participativa y la construcción de consensos sociales. La definición de políticas

públicas implica, por tanto, la necesidad de analizar no solo su contenido normativo, sino también su proceso de creación y aplicación, que implica una compleja interacción entre actores gubernamentales y no gubernamentales (Hill & Varone, 2021).

#### **4.2.2. Ciclo de las políticas públicas**

Capano (2020) define el Ciclo de la Política Pública como un marco teórico que describe cómo se toman las decisiones políticas en relación con un problema público, desde su identificación hasta su resolución o abandono. Según esta perspectiva, el ciclo de políticas públicas consta de cinco etapas, cada una con sus propios objetivos y actividades específicas:

En la primera etapa, conocida como "agenda setting" (Capano, 2020) o establecimiento de la agenda, se centra en la identificación de los problemas públicos que merecen atención y en la definición de prioridades basadas en su relevancia y urgencia. En esta fase, los actores políticos, la sociedad civil y otros interesados identifican y ponen en la mesa los asuntos que deben ser abordados por el gobierno. Esto establece el escenario inicial para la acción política, determinando qué problemas merecen una respuesta política.

La segunda etapa de formulación de políticas implica la generación de propuestas concretas para abordar los problemas que emergieron en la etapa anterior. Aquí, según lo argumentado por Capano (2020), se establecen objetivos claros y se diseñan estrategias específicas para alcanzar esos objetivos. Los responsables de la formulación de políticas evalúan diversas opciones y consideran los recursos disponibles para encontrar la solución más efectiva y eficiente.

La adopción de políticas para Capano (2020) se centra en la selección final de una opción de política entre las propuestas formuladas en la etapa anterior. En este punto, los actores políticos negocian y toman decisiones que pueden involucrar la aprobación de leyes, la emisión de regulaciones u otras acciones políticas concretas. La adopción es el momento crucial en el que las ideas se convierten en políticas concretas.

La implementación de políticas es la etapa en donde se traducen las políticas seleccionadas en acciones tangibles. Se asignan los recursos necesarios, se establecen los mecanismos para la ejecución de la política y se monitorea su implementación. Esta etapa es fundamental, ya que la efectividad de una política depende en gran medida de cómo se implemente en la práctica.

Finalmente, la evaluación de políticas se enfoca en medir los resultados y los impactos de la política implementada (Capano, 2020). Se analiza si se han alcanzado los objetivos establecidos y se identifican áreas que requieren mejoras para la implementación de políticas futuras. La

evaluación proporciona retroalimentación importante que puede alimentar el ciclo nuevamente, ya que los resultados y lecciones aprendidas influyen en la agenda y en la formulación de políticas futuras.

En resumen, el ciclo de la política pública ofrece una estructura lógica para comprender cómo se desarrollan, toman decisiones y se implementan las políticas públicas en respuesta a los desafíos sociales y económicos, proporcionando una base sólida para la gestión eficaz de las políticas gubernamentales.

#### **4.2.3. Evaluación de políticas públicas**

Según Villarreal et al. (2018), la evaluación de políticas públicas es el proceso sistemático y objetivo que analiza el desempeño, los resultados y el impacto de las políticas públicas, programas y proyectos, en función de criterios explícitos de evaluación y con el propósito de mejorar la toma de decisiones y el aprendizaje institucional. Destacando la importancia de la evaluación como herramienta para mejorar la gestión pública.

Para Amparán (1995), refiriéndose a la acción pública del gobierno, la evaluación le permite a cualquier ciudadano realizarse preguntas como: ¿se justifica el pago de mis impuestos? ¿cumple el gobierno con las expectativas que promovió? ¿ofrece con eficiencia y justicia los servicios públicos? ¿usa con responsabilidad y transparencia los recursos con los que cuenta? ¿es necesaria tal o cual intervención del Estado? ¿resuelve o crea problemas?

Muchos pueden ser los criterios para evaluar una política pública y no se limitan a describir simplemente los procesos ligados a su aplicación, es más, pretende explicar por qué tuvo el efecto logrado y examinar si los objetivos explícitos e implícitos fueron finalmente alcanzados. En este sentido, se puede definir a la evaluación de políticas públicas como una herramienta fundamental para mejorar la toma de decisiones en el diseño, implementación y revisión de las políticas públicas y, por lo tanto, para aumentar su impacto positivo en la sociedad.

#### **4.2.4. Teletrabajo**

La Real Academia Española (RAE) define al teletrabajo como “Trabajo que se realiza desde un lugar fuera de la empresa utilizando las redes de telecomunicación para cumplir con las cargas laborales asignadas” (RAE, 2014). Por su parte, el Ministerio de Trabajo de Ecuador lo define como una “Forma de organización laboral y una modalidad de ejecución de cualquier tipología de contrato de trabajo en virtud del cual las prestaciones laborales se realizan por vía telemática y mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.” (Ministerio de

Trabajo de Ecuador, 2022). Y en un concepto más preciso, Buirra (2012) define al teletrabajo como aquel trabajo que se realiza en colaboración con las modernas tecnologías de la comunicación como herramienta primordial para el cumplimiento de sus actividades.

Los conceptos sobre el teletrabajo pueden variar de un país a otro, así como entre expertos y sus investigaciones, sin embargo, todas estas definiciones destacan la importancia de la conexión virtual para el teletrabajo, así como la necesidad de mantener el contacto con la organización y los compañeros de trabajo. Siguiendo esta línea argumental se puede definir al teletrabajo o trabajo remoto, como una forma de trabajo que permite a los empleados realizar sus actividades laborales fuera de las instalaciones del empleador utilizando tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la gestión, administración y control del trabajo.

### **4.3. Marco legal**

Para abordar la presente investigación, se emplean los cuerpos legales a continuación:

#### **4.3.1. Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)**

**Art. 85.** La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.

2. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.

3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos. En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

**Art. 96.** Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

**Art. 154.** A las y los Ministros de Estado les corresponde ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión.

**Art. 284.** La política económica tendrá como objetivos impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.

**Art. 360.** El sistema garantizará, a través de las instituciones que lo conforman, la promoción de la salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria, con base en la atención primaria de salud; articulará los diferentes niveles de atención; y promoverá la complementariedad con las medicinas ancestrales y alternativas.

La red pública integral de salud será parte del sistema nacional de salud y estará conformada por el conjunto articulado de establecimientos estatales, de la seguridad social y con otros proveedores que pertenecen al Estado, con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad.

#### **4.3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (Asamblea Nacional Constituyente, 2010)**

**Art. 30.** Las organizaciones sociales. - Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

**Art. 56.** Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

**Art. 79.** Observatorios. - Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

#### **4.3.3. Ley Orgánica de Salud (Asamblea Nacional Constituyente, 2010)**

**Art. 9.** Corresponde al Estado garantizar el derecho a la salud de las personas, para lo cual tiene, entre otras, la responsabilidad de impulsar la participación de la sociedad en el cuidado de la salud individual y colectiva; y, establecer mecanismos de veeduría y rendición de cuentas en las instituciones públicas y privadas involucradas.

#### **4.4. Marco institucional**

##### **4.4.1. Red Pública Integral de Salud**

El Art. 360 de la Constitución de la República dispone que: “La Red Pública Integral de Salud será parte del Sistema Nacional de Salud y estará conformada por el conjunto articulado de establecimientos estatales, de la seguridad social, y con otros proveedores que pertenecen al Estado, con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad”. Para resumir, la Red Pública Integral de Salud es la integración de aquellas instituciones públicas que brindan servicios de salud en todos los niveles, de manera oportuna y con calidad a los ecuatorianos.

La implementación de los servicios del Ministerio de Salud Pública (MSP) se encuentra dentro del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI), el cual es un conjunto de estrategias, normas, procedimientos, herramientas y recursos que, al trabajar en conjunto, organizan el Sistema Nacional de Salud para atender las necesidades de salud de las personas, sus familias y comunidades, logrando una atención integral en todos los niveles de la red de salud pública en todo el país (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014).

El Sistema Nacional de Salud (SNS) cuenta con un total de 4411 establecimientos de salud en todo el país, los cuales se encuentran distribuidos en la Red Pública Integral de Salud (RPIS), donde el 85% son instituciones públicas (MSP, IEISS, ISSFA, ISSPOL) y el 15% son de la red complementaria de salud (instituciones privadas con o sin fines de lucro), que incluye instituciones fiscomisionales, juntas de beneficencia, municipios, organizaciones no gubernamentales (ONG), Sociedad de Lucha Contra el Cáncer (SOLCA) y universidades (Ministerio de Salud Pública, 2017).

#### **4.4.2. Tipología para homologar establecimientos de salud por niveles**

Los establecimientos del Sistema Nacional de Salud se clasifican por Niveles de Atención y según su Capacidad Resolutiva, de la siguiente manera (Ministerio de Salud Pública, 2015):

##### **Primer Nivel de Atención**

Los centros de salud del Primer Nivel de Atención son los más cercanos a la población y se encargan de coordinar el flujo de los pacientes dentro del Sistema de Salud. Proporcionan una amplia gama de servicios, que incluyen promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos. Además, pueden atender urgencias y emergencias según su capacidad resolutiva y garantizar la referencia, derivación, contrarreferencia y referencia inversa adecuadas para asegurar la continuidad y longitud de la atención. Estos establecimientos también promueven acciones de salud pública de acuerdo con las normas establecidas por la Autoridad Sanitaria Nacional. Su enfoque es ambulatorio y están diseñados para abordar problemas de salud de corta duración. En resumen, el Primer Nivel de Atención es la entrada principal al Sistema Nacional de Salud y la integran los establecimientos a continuación:

- Puesto de Salud.
- Consultorio General.
- Centro de Salud A.
- Centro de Salud B.
- Centro de Salud C.

##### **Segundo Nivel de Atención**

El Segundo Nivel de Atención está compuesto por establecimientos que ofrecen servicios especializados de atención ambulatoria y hospitalización. Es el nivel al que se deriva inmediatamente desde el Primer Nivel de Atención. Además de la atención en camas de hospitalización, en este nivel se ofrecen otros tipos de atención, como cirugía ambulatoria y centros clínicos quirúrgicos ambulatorios, también conocidos como Hospitales del Día, que no requieren una estadía prolongada en el hospital. Al segundo nivel lo integran:

- Consultorio de Especialidad (es) Clínico – quirúrgico
- Centro de Especialidades
- Centro clínico-quirúrgico ambulatorio (Hospital del Día)

- Hospital Básico
- Hospital General

### **Tercer Nivel de Atención**

El Tercer Nivel de Atención se refiere a los establecimientos que brindan servicios ambulatorios y hospitalarios altamente especializados, a menudo de referencia nacional. Estos establecimientos se encargan de tratar problemas de salud altamente complejos y pueden realizar procedimientos quirúrgicos complejos, como trasplantes. Cuentan con tecnología avanzada y especialidades y subespecialidades clínicas y quirúrgicas reconocidas por la ley. El Tercer Nivel de Atención se clasifica en los siguientes tipos de establecimientos:

- Centro Especializado
- Hospital Especializado
- Hospital de Especialidades

### **Cuarto Nivel de Atención**

El Cuarto Nivel de Atención está compuesto por establecimientos especializados que tienen como objetivo concentrar la experimentación clínica en salud para evaluar su eficacia y seguridad antes de implementarla en la población general. Estos establecimientos tienen una cobertura limitada y se enfocan en problemas de salud de alta complejidad. El Cuarto Nivel de Atención corresponde a:

- Centros de experimentación clínica de alta especialidad

### **Servicios de Apoyo, transversales a los Niveles de Atención**

El Servicio de Apoyo abarca todas las unidades que están tanto dentro como fuera de un centro de salud, y que llevan a cabo actividades especializadas de apoyo diagnóstico y terapéutico con el objetivo de complementar la atención médica en todos los niveles de atención. En caso de que los servicios de apoyo estén ubicados dentro de los centros de salud, se ajustarán al nivel de atención correspondiente.

- Servicios de Radiología e Imagen.
- Laboratorios de Análisis Clínico.
- Laboratorios de Anatomía Patológica.
- Laboratorios Fisiológico-Dinámico.
- Servicios de Sangre.

- Bancos de Tejidos y/o Células.
- Centros de Diagnóstico Integral.
- Centros de Rehabilitación Integral

## **5. Metodología**

### **5.1. Enfoque de la investigación**

El presente informe de investigación se abordó a través de un enfoque de carácter mixto. Los métodos cualitativos como la revisión de documentos, y la observación directa e indirecta permitieron explorar en detalle las percepciones individuales y obtener una imagen más completa y holística de los actores, sus interacciones, sus intereses y sus niveles de participación y responsabilidad. Mientras que los métodos cuantitativos, como los datos de las encuestas, ayudaron a identificar tendencias, relaciones y permitió desarrollar conclusiones generales empleando la estadística.

### **5.2. Diseño de la investigación**

El diseño que se aplicó en la presente investigación fue el no experimental, debido a que se observó y analizó un fenómeno tal como ocurrió naturalmente, sin intervenir activamente en la situación. Más específicamente, el presente informe de investigación se centró en comprender la realidad y las experiencias de los actores involucrados, así como sus percepciones y perspectivas sobre el teletrabajo y sus efectos; describiendo, caracterizando y entendiendo la situación existente en lugar de manipular variables o establecer condiciones controladas.

### **5.3. Tipo de investigación**

En relación al tipo de investigación esta fue de tipo exploratoria dado que la temática carece de una base sólida de estudios previos y busca adentrarse en un terreno relativamente desconocido y complejo, como lo es la Evaluación emancipatoria de Políticas Públicas. Y además, de tipo descriptiva puesto que, con los hallazgos encontrados se describieron las experiencias, opiniones y percepciones de los participantes sobre los impactos reales del teletrabajo en términos de bienestar personal, rendimiento laboral, equilibrio entre trabajo y vida, y otros aspectos relevantes.

### **5.4. Métodos**

#### **5.4.1. Deductivo**

En el contexto de evaluación emancipatoria de políticas públicas, este método fue útil para el diseño del cuestionario de encuesta para diseñar preguntas específicas basadas en las teorías previas y obtener datos relevantes. Después de recopilar los datos de la encuesta, el enfoque deductivo se utilizó para analizarlos buscando patrones y relaciones entre variables que respalden o cuestionen las ideas iniciales.

#### **5.4.2. Analítico**

El método analítico consiste en descomponer un problema complejo en partes más pequeñas para comprender mejor sus componentes y relaciones. En el contexto de la evaluación emancipatoria de políticas públicas, el método analítico fue útil para identificar y comprender los diferentes discursos y narrativas que existen alrededor de la política pública, entre ellas las múltiples perspectivas y dimensiones que intervienen en la evaluación.

## 5.5. Técnicas

**5.5.1. Encuestas:** Para la presente investigación se aplicaron encuestas en la herramienta Google forms a los servidores públicos, trabajadores, y a los usuarios (pacientes, visitantes o en otros roles) interesados en involucrarse en la evaluación emancipatoria en los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja. **(Ver anexo 1 y 2)**

**5.5.2. Revisión bibliográfica:** Se recurrió a fuentes secundarias que contengan información relevante sobre los instrumentos normativos de teletrabajo emitidos durante el período 2020-2022, estas pueden incluir leyes, decretos, resoluciones y regulaciones emitidas por entidades gubernamentales, como ministerios de trabajo o instituciones laborales. Y para examinar y analizar estudios, informes y literatura relevante sobre la evaluación emancipatoria de políticas públicas.

## 5.6. Materiales

A continuación, se detallan los recursos y materiales utilizados en la presente investigación:

**Tabla 2**

*Recursos de investigación*

<b>Recursos</b>		
<b>Bibliográficos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Libros digitales</li> <li>○ Documentos electrónicos</li> <li>○ Artículos científicos</li> <li>○ Normativas, reglamentos y acuerdos ministeriales</li> </ul>	
<b>Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Equipos de computación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Computadora</li> <li>○ Teléfono celular</li> <li>○ Hardware adicional</li> </ul>

Elaboración: Elaborado por el investigador

## 5.7. Población y muestra

Número de establecimientos de salud de segundo nivel en la ciudad de Loja:

**Tabla 3**

*Establecimientos de salud de segundo nivel Ciudad de Loja*

<b>Nombre oficial</b>	<b>Institución</b>	<b>Tipología</b>
Hospital General Isidro Ayora	MSP	Hospital general
Centro clínico quirúrgico ambulatorio (hospital del día) - Central Loja	IESS	Hospital del día
Hospital General Manuel Ygnacio Monteros	IESS	Hospital general
Hospital Básico 7-BI "Loja"	Fuerzas Armadas	Hospital básico

*Nota.* La tabla fue elaborada por el investigador tomando como base la ubicación geográfica y datos generales de los establecimientos de salud a nivel nacional disponibles en GeoSalud 3.7.8

Elaboración: Elaborado por el investigador

Maldonado (2024) manifiesta que cuando la fluctuación de las poblaciones involucradas en un estudio es constante y no se tiene acceso preciso o completo a un listado exhaustivo de individuos elegibles, las muestras deliberadas son una opción viable y efectiva para obtener datos significativos y representativos.

Siguiendo esta misma línea, la falta de certeza sobre quiénes han sido beneficiados o afectados por las políticas de teletrabajo en los establecimientos de salud de segundo nivel de la ciudad de Loja hace que sea difícil aplicar un muestreo probabilístico tradicional. Como consecuencia, se optó por tomar decisiones intencionadas y conscientes sobre los grupos a los que se accedió para la recopilación de datos, esto incluyó la selección de los grupos más disponibles o accesibles al momento, en este caso específico, los servidores públicos, trabajadores y los usuarios que tienen un interés en la evaluación emancipatoria. A continuación, se detalla cómo se aplican estas muestras en relación con los dos grupos mencionados:

### **Muestra de Servidores Públicos o Trabajadores de los Establecimientos de Salud:**

Esta muestra se compone de los individuos que trabajan en los establecimientos de salud de segundo nivel en la ciudad de Loja. Al enfocarse en los servidores públicos o trabajadores, se busca obtener una comprensión detallada de sus experiencias, perspectivas y desafíos en relación con la implementación del teletrabajo y las políticas públicas asociadas. Esta muestra intencionada

permite explorar en profundidad cómo el teletrabajo ha afectado su labor, sus condiciones de trabajo, su relación con la institución y su interacción con los usuarios.

**Muestra de Usuarios Interesados en la Evaluación Emancipatoria:**

Esta muestra involucra a los usuarios de los establecimientos de salud de segundo nivel en la ciudad de Loja que tienen un interés específico en participar en la evaluación emancipatoria de las políticas de teletrabajo. Estos usuarios pueden ser pacientes, visitantes u otras personas con vínculos con los establecimientos de salud. Al incluir a esta muestra, se busca recopilar percepciones y opiniones variadas de quienes han experimentado directamente el impacto del teletrabajo en la atención médica, los servicios y la interacción con el personal de salud. Esta muestra deliberada permite obtener una comprensión holística de cómo el teletrabajo ha influido en la experiencia de los usuarios.

**Total de respuestas: 519**

## 6. Resultados

### 6.1. Objetivo 1. Identificar los instrumentos normativos del teletrabajo en Ecuador emitidos durante el periodo 2020-2022.

En el caso de Ecuador, durante el período 2020-2022, se emitieron una serie de instrumentos normativos del teletrabajo con el objetivo de regular esta modalidad laboral y adaptarla a las circunstancias excepcionales causadas por la crisis sanitaria. En este apartado, se identificó y se analizó estos instrumentos con el fin de determinar si proporcionan un marco legal sólido para el teletrabajo en el país y si garantizan los derechos de los servidores públicos y trabajadores en todas las dimensiones relevantes.

**Tabla 4**

*Instrumentos normativos del teletrabajo 2020-2022*

N°	Nombre del instrumento	Entidad emisora	Fecha de emisión	Detalle
1	<b>Acuerdo ministerial Nro. MDT-2020-076</b>	Ministerio del Trabajo	12/03/2020	Este documento establece las regulaciones para la aplicación de teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria que engloban diversos aspectos esenciales, entre los que se encuentran el proceso de registro para la aplicación del teletrabajo, así como los procedimientos para la finalización adecuada de esta modalidad laboral. Dentro de las disposiciones abarcadas por esta Ley se encuentran también aquellas que se refieren a las condiciones generales y regulaciones pertinentes al teletrabajo.
2	<b>Guía y plan general para el retorno progresivo a las actividades laborales MTT6-003 de 2021</b>	Ministerio del Trabajo	28/04/2020	El contenido de este documento engloba las pautas fijadas para garantizar un retorno progresivo y seguro a las actividades presenciales, con el propósito de disminuir el potencial de transmisión de COVID-19. Estas directrices son dirigidas a servidores públicos, trabajadores, empleadores, clientes, usuarios y la población en general, con el fin de impulsar la reactivación de la

				productividad mientras se atiende la salud colectiva.
3	<b>Acuerdo ministerial Nro. MDT-2020-094</b>	Ministerio del Trabajo	03/05/2020	El documento contempla las directrices para el retorno al trabajo presencial del servicio público y la autorización de jornadas especiales de emergencia, la implementación de un plan gradual de retorno al trabajo presencial y las medidas de sanción en caso de incumplimiento, basados en las disposiciones y protocolos establecidos por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE).
4	<b>Ley Orgánica de Apoyo Humanitario</b>	Asamblea Nacional del Ecuador	22/06/2020	El propósito fundamental de esta Ley es establecer una serie de medidas de apoyo humanitario, que resultan esenciales para hacer frente a las repercusiones derivadas de la crisis de salud causada por el COVID-19.
5	<b>Acuerdo ministerial Nro. MDT-2020-181</b>	Ministerio del Trabajo	14/09/2020	El presente acuerdo proporciona un marco normativo que establece las condiciones, derechos y obligaciones relacionados con el teletrabajo, entre ellos: el derecho a la desconexión, imposibilidad del teletrabajo, nuevos contratos de teletrabajo, jornada y remuneración. Conforme lo establecido en la Disposición Reformatoria Primera de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19 y el Código del Trabajo.
6	<b>Acuerdo ministerial Nro. MDT-2020-265</b>	Ministerio del Trabajo	13/12/2020	El presente documento corresponde a una enmienda del Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076, con el propósito de prolongar su período de validez por un plazo adicional de sesenta (60) días a partir del término de la declaración de emergencia sanitaria, con el fin de permitir que las autoridades máximas de las instituciones y los empleadores del sector privado, a través de las unidades encargadas de la gestión de recursos humanos o equivalentes, examinen la situación del personal y las actividades que se están llevando a cabo.

7	<b>Acuerdo ministerial Nro. MDT-2021-081</b>	Ministerio del Trabajo	12/03/2021	El documento consiste en una modificación del Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076, con el propósito de incorporar al Comité de Operaciones de Emergencia Nacional y otorgarle facultades resolutivas.
8	<b>Acuerdo ministerial Nro. MDT-2021-215</b>	Ministerio del Trabajo	09/07/2021	El acuerdo proporciona un marco normativo para facilitar un retorno progresivo y seguro a las actividades laborales presenciales confiriendo autoridad y facultad a las máximas autoridades institucionales, así como a sus delegados, para implementar y supervisar este proceso.
9	<b>Acuerdo ministerial Nro. MDT-2022-035</b>	Ministerio del Trabajo	10/03/2022	La presente norma establece las directrices y regulaciones para garantizar una implementación efectiva y controlada del teletrabajo en el sector público, en línea con los principios y disposiciones de la Ley Orgánica de Servicio Público, y considera aspectos como la provisión de los equipos, custodia y uso de la información y el control de las responsabilidades.
10	<b>Acuerdo ministerial No. MDT-2022-237</b>	Ministerio del Trabajo	23/12/2022	El contenido de este documento abarca las directrices destinadas a regular el contrato de teletrabajo, abordando aspectos clave relacionados con su vigencia, modalidad y ejecución. Incluye, además, los lineamientos pertinentes que rigen el derecho de desconexión laboral.

*Nota.* La tabla fue elaborada por el investigador tomando como base leyes, decretos, resoluciones y regulaciones emitidas por entidades gubernamentales.

Elaboración: Elaborado por el investigador

En conjunto, los instrumentos normativos emitidos durante el periodo 2020-2022 en Ecuador demuestran un enfoque integral al abordar diversos aspectos cruciales relacionados con el teletrabajo. Estos aspectos incluyen condiciones laborales, derechos de los trabajadores, regulaciones sobre la desconexión laboral y el establecimiento de contratos de teletrabajo. Este enfoque amplio refleja la intención de proporcionar un marco normativo completo que considere las distintas dimensiones y necesidades asociadas con la implementación del teletrabajo en el país.

## **6.2. Objetivo 2. Caracterizar a los actores dispuestos a involucrarse en la evaluación emancipatoria en los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja.**

La caracterización de los actores dispuestos a involucrarse desempeña un papel esencial en la comprensión de sus expectativas, necesidades y su interés en participar en la evaluación emancipatoria de la política pública de teletrabajo. Para ello, es relevante analizar características clave como la edad, el género, la institución a la que pertenecen y su nivel de responsabilidad y participación. A continuación, se detallan estas características para cada establecimiento de salud de segundo nivel, proporcionando una visión integral de su perfil y su relación con la política pública de teletrabajo.

**Tabla 5**

*Distribución pertenencia-usuario*

<b>Institución</b>	<b>Pertenencia</b>	<b>Usuario</b>	<b>Total</b>
<b>Hospital Básico 7-BI "Loja</b>	87,77%	12,23%	<b>100%</b>
<b>Hospital Del Día - Central Loja</b>	40,00%	60,00%	<b>100%</b>
<b>Hospital General Isidro Ayora</b>	27,85%	72,15%	<b>100%</b>
<b>Hospital General Manuel Ygnacio Monteros</b>	36,08%	63,92%	<b>100%</b>

Elaboración: Elaborado por el investigador

El desglose porcentual en la tabla a continuación distingue entre servidores públicos o trabajadores de los establecimientos en cuestión (pertenencia) y usuarios que tienen alguna vinculación con cada hospital, ya sea como pacientes, visitantes o en otros roles (usuario), para comprender quiénes muestran interés en participar en el proceso de evaluación emancipatoria de la política pública de teletrabajo, así como para identificar las motivaciones detrás de su involucramiento.

En términos generales, se observa una tendencia hacia una mayor participación de usuarios en comparación con el personal de los hospitales en el proceso de evaluación. En promedio, el 58.57% de los interesados son usuarios, mientras que el 41.43% son servidores públicos o trabajadores de los hospitales. Esta tendencia sugiere que, en general, los usuarios tienen un interés considerable en participar en la evaluación de la política de teletrabajo. Sin embargo, al analizar los datos de cada hospital individualmente, se destacan algunas diferencias notables.

En el "Hospital Básico 7-BI "Loja", " la gran mayoría (87.77%) de los interesados proviene del personal del hospital, lo que sugiere un fuerte interés y posiblemente preocupaciones específicas del personal sobre la implementación de la política de teletrabajo en este establecimiento.

En el "Hospital Del Día - Central Loja," se observa una proporción significativamente más alta de usuarios (60.00%) interesados en comparación con el personal. Esto podría indicar que los usuarios tienen un papel importante en la evaluación de la política de teletrabajo en este hospital, y sus perspectivas son consideradas críticas.

En el "Hospital General Isidro Ayora," destaca que la mayoría (72.15%) de los interesados son usuarios del hospital, lo que sugiere un interés pronunciado de los usuarios en el proceso de evaluación. Esto podría estar relacionado con la importancia de los servicios de salud proporcionados por este hospital en la comunidad local.

Finalmente, en el "Hospital General Manuel Ygnacio Monteros," nuevamente se observa una proporción significativa de usuarios (63.92%) interesados, lo que indica que los usuarios desempeñan un papel relevante en la evaluación de la política de teletrabajo en este hospital. Estas diferencias podrían estar relacionadas con las dinámicas específicas de cada institución, la percepción de la política de teletrabajo y las preocupaciones de los diferentes grupos de interés.

**Tabla 6**

*Distribución por género*

<b>Género</b>	<b>Hospital Básico 7-BI "Loja"</b>	<b>Hospital Del Día - Central Loja</b>	<b>Hospital General Isidro Ayora</b>	<b>Hospital General Manuel Ygnacio Monteros</b>
Femenino	55,40%	59,23%	70,25%	67,01%
Masculino	44,60%	40,77%	29,75%	32,99%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Elaboración: Elaborado por el investigador

La Tabla 6 proporciona información valiosa sobre el interés en participar en la evaluación emancipatoria en función del género de los involucrados. En el "Hospital Básico 7-BI "Loja", " el 55.40% de los interesados son mujeres, mientras que el 44.60% son hombres. De manera similar, en el "Hospital Del Día - Central Loja," el 59.23% del interés proviene de mujeres, y en el "Hospital General Manuel Ygnacio Monteros," el 67.01% de los interesados son de género

femenino. Sin embargo, en el "Hospital General Isidro Ayora," aunque las mujeres todavía tienen una mayor representación (70.25%) en comparación con los hombres (29.75%), la diferencia es más pronunciada en este hospital en particular.

En general, podemos notar que el género femenino tiene una mayor representación en todos los establecimientos. Esta diferencia en la distribución de género puede reflejar diversos factores, como diferencias en la utilización de los servicios médicos, la prevalencia de ciertas condiciones de salud entre géneros o incluso factores socioculturales, como una mayor conciencia y preocupación por las cuestiones de equidad de género en el lugar de trabajo. Las mujeres pueden estar más interesadas en asegurarse de que el teletrabajo no perpetúe desigualdades en términos de acceso a oportunidades laborales, promoción y desarrollo profesional.

**Tabla 7**

*Distribución por rango de edad*

<b>Edad</b>	<b>18-24</b>	<b>25-34</b>	<b>35-44</b>	<b>45-54</b>	<b>55-64</b>	<b>Total</b>
<b>Hospital Básico 7-BI "Loja"</b>	6,47%	26,62%	34,53%	9,35%	23,02%	<b>100%</b>
<b>Hospital Del Día - Central Loja</b>	13,85%	26,15%	44,62%	15,38%	0,00%	<b>100%</b>
<b>Hospital General Isidro Ayora</b>	26,58%	43,04%	13,92%	11,39%	5,06%	<b>100%</b>
<b>Hospital General Manuel Ygnacio Monteros</b>	20,62%	27,84%	35,05%	4,12%	12,37%	<b>100%</b>

Elaboración: Elaborado por el investigador

La tabla proporciona información relevante sobre el interés en participar en la evaluación emancipatoria de políticas públicas en función de la edad de los involucrados. Esta información es crucial para analizar las características del grupo en cuestión, ya que sus perspectivas y preocupaciones únicas pueden ser indicativas de cómo el teletrabajo se adapta a diferentes etapas de la vida y necesidades laborales.

En el "Hospital Básico 7-BI "Loja"," el grupo de edad más representado es el de 35-44 años, con un 34.53% de participación, seguido por el grupo de 25-34 años con un 26.62%. En el "Hospital Del Día - Central Loja," nuevamente el grupo de 35-44 años es el más representado, con un 44.62% de participación, seguido por el grupo de 25-34 años con un 26.15%. En el "Hospital General Isidro Ayora," el grupo de 25-34 años lidera la participación con un 43.04%, seguido por

el grupo de 35-44 años con un 13.92%. En este hospital, la participación de los grupos más jóvenes (18-24 años) es significativamente mayor en comparación con otros hospitales. En el "Hospital General Manuel Ygnacio Monteros," el grupo de edad más representado también es el de 35-44 años, con un 35.05% de participación, seguido por el grupo de 25-34 años con un 27.84%. Al igual que en otros hospitales, la participación en los grupos de edad más jóvenes y mayores es relativamente baja.

En resumen, los datos muestran variaciones significativas en la distribución de la participación por grupos de edad en los diferentes hospitales. Aunque existen diferencias entre hospitales, en general, los grupos de edad de 25-34 y 35-44 años tienden a ser los más representados en la evaluación de políticas públicas en el contexto de teletrabajo en el ámbito hospitalario. Las personas en el grupo de edad de 35-44 años suelen tener una mayor experiencia laboral, además de que en esta etapa de la vida, muchas personas tienen responsabilidades familiares, como cuidado de hijos o familiares mayores en comparación con los grupos más jóvenes, lo que significa que han estado expuestas a diversas políticas laborales a lo largo de sus carreras y podría provocar que estén más interesadas en evaluar cómo las políticas públicas impactan sus condiciones de trabajo y vida laboral.

Esta variación en los porcentajes de diferentes rangos de edad refleja que las diferentes generaciones tienen enfoques y perspectivas distintas sobre el teletrabajo y su relevancia. Los grupos de edad más jóvenes, como aquellos en el rango de 18 a 24 años, podrían mostrar un mayor interés en la evaluación de la política de teletrabajo debido a su crecimiento en un entorno tecnológico y digital, en comparación con los grupos de edad más avanzada, como los de 55 a 64 años, que pueden tener diferentes prioridades y menos familiaridad con el teletrabajo.

### **6.2.1. Participación y Responsabilidad**

El éxito de la evaluación emancipatoria de la política de teletrabajo depende en gran medida de cómo se configura la disposición de los actores para involucrarse activamente en el proceso. En este sentido, dos elementos fundamentales que ejercen un impacto determinante son la participación y la responsabilidad asumida por los participantes.

**Tabla 8***Responsabilidad*

Elaboración: Elaborado por el investigador

<b>Responsabilidad</b>	<b>Asume la responsabilidad en algunos casos, pero en otros puede tener dificultades para hacerlo.</b>	<b>No, tiende a culpar a otros o a factores externos por sus acciones y no se siente completamente libre.</b>	<b>Sí, asume plenamente la responsabilidad de sus acciones y se considera un agente libre.</b>	<b>Total</b>
Hospital Básico 7-BI "Loja"	15,83%	2,88%	81,29%	<b>100%</b>
Hospital Del Día - Central Loja	19,23%	9,23%	71,54%	<b>100%</b>
Hospital General Isidro Ayora	24,68%	10,13%	65,19%	<b>100%</b>
Hospital General Manuel Ygnacio Monteros	9,28%	0,00%	90,72%	<b>100%</b>

En términos de responsabilidad, los resultados indican variaciones significativas entre los diferentes hospitales. Por ejemplo, el Hospital Básico 7-BI "Loja" y el Hospital General Manuel Ygnacio Monteros muestran porcentajes elevados de individuos que asumen plenamente la responsabilidad de sus acciones (81.29% y 90.72%, respectivamente). Estos actores podrían ser identificados como agentes comprometidos y conscientes de las dimensiones personales y estructurales de los problemas sociales, en línea con la noción de responsabilidad propuesta por Young (2013). En contraste, el Hospital Del Día - Central Loja y el Hospital General Isidro Ayora presentan porcentajes más bajos en esta categoría (71.54% y 65.19%, respectivamente). Estos resultados podrían sugerir una mayor reluctancia por parte de algunos actores a reconocer plenamente las raíces de los problemas sociales, indicando posibles barreras estructurales o falta de conciencia sobre las dimensiones estructurales de los desafíos sociales.

**Tabla 9***Participación*

<b>Participación</b>	<b>En ocasiones, participa en actividades y proyectos específicos</b>	<b>No, muestra poco interés en participar en actividades y proyectos.</b>	<b>Sí, participa de manera regular en diversas actividades y proyectos.</b>	<b>Total</b>
----------------------	---	---	---	--------------

Hospital "Loja	Básico	7-BI	44,60%	0,00%	55,40%	<b>100%</b>
Hospital Central Loja	Del Día	-	38,46%	9,23%	52,31%	<b>100%</b>
Hospital Ayora	General	Isidro	51,27%	2,53%	46,20%	<b>100%</b>
Hospital Manuel Monteros	General	Ygnacio	13,40%	34,02%	52,58%	<b>100%</b>

Elaboración: Elaborado por el investigador

La tabla 9 proporciona información importante sobre el interés de los actores por participar en la evaluación emancipatoria de políticas públicas en función de su nivel de participación en actividades y proyectos específicos. En este contexto, el Hospital Básico “7-BI Loja” lidera en la categoría de individuos que participan regularmente en actividades y proyectos (55,40%), seguido por el Hospital General Manuel Ygnacio Monteros (52,58%) y el Hospital Del Día – Central Loja (52,31%). Estos actores pueden ser identificados como participantes activos, en línea con la descripción de Carrasquilla y Seidel (2005) sobre la participación como una voluntad de intervenir en la realidad. Por otro lado, el Hospital General Isidro Ayora presenta un porcentaje significativo de individuos que participan ocasionalmente (51,27%). Esta variabilidad en el nivel de participación podría indicar diferentes grados de compromiso y voluntad de intervenir en el espacio público.

### **6.3. Objetivo 3. Coadyuvar a los evaluadores en el diseño e implementación de un modelo de evaluación emancipatoria en los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja.**

La implementación de políticas públicas en ámbitos como el teletrabajo, no solo requiere una evaluación técnica de sus resultados, sino también una comprensión profunda de su impacto en la vida de los servidores públicos, trabajadores, usuarios y sus familias para garantizar que promueva la equidad, mejore la calidad de vida y se ajuste a los principios de justicia social. En este contexto, se ha diseñado un modelo de evaluación emancipatoria de la política pública de teletrabajo, con el propósito de analizar los efectos de esta política desde una perspectiva fundamentada en la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt.

### 6.3.1. ¿Cómo?

El procedimiento para el diseño de un modelo de evaluación emancipatoria en los establecimientos de salud de Segundo Nivel en la ciudad de Loja se inició con la invitación a los actores clave. La primera estrategia consistió en proponer un taller presencial para compartir experiencias de teletrabajo durante el periodo 2020-2022 y brindar información sobre la evaluación de políticas públicas, específicamente la evaluación emancipatoria. A pesar de esta propuesta, la aceptación fue mínima debido a conflictos de horarios, restricciones laborales y otras responsabilidades que limitaron la disponibilidad de los participantes.

Ante la baja participación, se tomó la decisión de adaptar la metodología hacia un taller virtual (**Ver anexo 3**), permitiendo a los participantes acceder desde cualquier lugar y en cualquier momento. Sin embargo, surgieron nuevos obstáculos, ya que las autoridades requerían una solicitud formal a través de un oficio, y expresaron su interés en acceder a la información recopilada como contrapartida.

A pesar de cumplir con estos requisitos (**Ver anexo 4**), las respuestas afirmativas fueron esquivas, y el proceso quedó estancado con los oficios pendientes de aprobación. Finalmente, a pesar de los desafíos iniciales y los obstáculos encontrados durante el proceso de diseño del modelo de evaluación emancipatoria en los establecimientos de salud de Segundo Nivel en la ciudad de Loja, la determinación por llevar a cabo una evaluación rigurosa no desistió. Conjuntamente con aquellos actores dispuestos a involucrarse desde el primer momento, se tomó la decisión estratégica de adaptar y superar las barreras. Así, la encuesta emergió como el método elegido para recopilar información detallada y representativa sobre la política pública de teletrabajo. Esta elección, según Maldonado (2024) no solo refleja el compromiso con la búsqueda de datos significativos que contribuyan a un análisis informado, sino también la flexibilidad y adaptabilidad de la evaluación emancipatoria frente a circunstancias adversas.

**Tabla 10**

*Diseño de evaluación*

---

1. De los ámbitos mencionados cuál le interesa evaluar:				
	Económico	Salud	Tiempo/rutina	Capacidades
Personal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Familiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

---

---

2. En lo personal, ¿Cómo percibió los efectos de la política pública de teletrabajo en lo:

	Positivo	Negativo
Económico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiempo/rutina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Detalle los aspectos positivos:

Detalle los aspectos negativos:

---

3. En lo familiar, ¿Cómo percibió los efectos de la política pública de teletrabajo en lo:

	Positivo	Negativo
Económico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiempo/rutina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Detalle los aspectos positivos:

Detalle los aspectos negativos:

---

4. En lo laboral, ¿Cómo percibió los efectos de la política pública de teletrabajo en lo:

	Positivo	Negativo
Económico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiempo/rutina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Detalle los aspectos positivos:

Detalle los aspectos negativos:

---

5. En lo social, ¿Cómo percibió los efectos de la política pública de teletrabajo en lo:

	Positivo	Negativo
Económico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiempo/rutina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Detalle los aspectos positivos:

Detalle los aspectos negativos:

---

6. ¿Usted cree que hay temas que no ha podido responder? ¿Cuáles serían y cómo los abordaría?

---

7. ¿Qué sugerencias puede dar para evaluar la política pública del teletrabajo?

---

Elaboración: Elaborado por el investigador

A través de esta metodología, se logra un equilibrio entre la comprensión técnica y la consideración de las experiencias personales. Esto no solo revela los efectos tangibles de la política, como su impacto económico o en la salud, sino que también arroja luz sobre aspectos más sutiles, como el cambio en las rutinas diarias, la percepción de las capacidades individuales y las dinámicas familiares.

### 6.3.2. ¿Qué?

Los encuestados tuvieron la oportunidad de seleccionar cuál de los cuatro ámbitos (económico, salud, tiempo/rutina y capacidades) les interesa evaluar en relación con la política pública de teletrabajo. Cada una de estas secciones de la encuesta se repite para los cuatro ámbitos diferentes (personal, familiar, laboral y social), lo que brinda una visión completa y detallada de cómo la política de teletrabajo afecta a diferentes aspectos de la vida de los participantes. Así, se obtuvo un objeto de evaluación específico en cada uno de los establecimientos de salud de segundo nivel de la ciudad de Loja:

**Tabla 11**

*Objeto de evaluación Hospital General Isidro Ayora*

Categorías	Aspectos				Total general
	Capacidades	Económico	Salud	Tiempo/rutina	
<b>Familiar</b>	0,63%	7,59%	14,56%	5,06%	<b>27,85%</b>
<b>Laboral</b>	1,90%	8,86%	8,23%	5,70%	<b>24,68%</b>
<b>Personal</b>	1,27%	10,13%	8,23%	3,80%	<b>23,42%</b>
<b>Social</b>	2,53%	5,70%	6,96%	8,86%	<b>24,05%</b>
<b>Total general</b>	<b>6,33%</b>	<b>32,28%</b>	<b>37,97%</b>	<b>23,42%</b>	<b>100%</b>

Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a los interesados.

La siguiente tabla muestra el porcentaje promedio de los aspectos que les interesan evaluar a los servidores públicos, trabajadores, pacientes, visitantes o personas que están vinculadas con el Hospital General Isidro Ayora. Los datos presentados en la tabla reflejan una clara tendencia, donde las categorías "Familiar" y "Salud" han sido asignadas con los porcentajes más altos en todas las áreas consideradas.

Esto puede interpretarse como una indicación de que las personas son conscientes de que una buena salud es esencial para llevar una vida familiar plena y satisfactoria. Además, la

asignación de un porcentaje sustancial a esta categoría (14,56%) sugiere que las personas reconocen la interconexión entre la salud física y mental, y cómo ambas contribuyen a una calidad de vida global.

**Tabla 12**

*Objeto de evaluación Hospital Básico 7-BI “Loja”*

Categorías	Capacidades	Económico	Aspectos		Total general
			Salud	Tiempo/rutina	
<b>Familiar</b>	0,72%	9,35%	13,67%	5,76%	<b>29,50%</b>
<b>Laboral</b>	1,44%	9,35%	9,35%	2,16%	<b>22,30%</b>
<b>Personal</b>	0,00%	8,63%	15,11%	0,72%	<b>24,46%</b>
<b>Social</b>	0,72%	10,79%	7,19%	5,04%	<b>23,74%</b>
<b>Total general</b>	<b>2,88%</b>	<b>38,13%</b>	<b>45,32%</b>	<b>13,67%</b>	<b>100%</b>

Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a los interesados.

La Tabla 12 muestra el porcentaje promedio de los aspectos que les interesan evaluar a los servidores públicos, trabajadores, pacientes, visitantes o personas que están vinculadas con el Hospital Básico 7-BI “Loja”. El mayor porcentaje (15,11%) en la tabla, indica que las personas prefieren evaluar los efectos de la política pública de teletrabajo en función de su impacto en la salud y el bienestar personal.

La salud y el bienestar personal son aspectos fundamentales para las personas, y es natural que se preocupen por cómo el teletrabajo podría afectar su salud física, mental y emocional. En esta misma línea, el 45,32% en el total general de salud, remarca que las personas están particularmente interesadas en asegurarse de que el teletrabajo no tenga efectos adversos en su bienestar general.

**Tabla 13**

*Objeto de evaluación Hospital del Día – Central Loja*

Categorías	Capacidades	Económico	Aspectos		Total general
			Salud	Tiempo/rutina	
Familiar	0,00%	6,15%	11,54%	3,85%	<b>21,54%</b>
Laboral	1,54%	10,77%	10,77%	9,23%	<b>32,31%</b>
Personal	0,77%	10,77%	9,23%	3,08%	<b>23,85%</b>

Social	0,00%	8,46%	9,23%	4,62%	<b>22,31%</b>
<b>Total general</b>	<b>2,31%</b>	<b>36,15%</b>	<b>40,77%</b>	<b>20,77%</b>	<b>100%</b>

Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a los interesados.

Esta tabla muestra el porcentaje promedio de los aspectos que les interesan evaluar a los servidores públicos, trabajadores, pacientes, visitantes o personas que están vinculadas con el Hospital del Día – Central Loja. Los resultados muestran que el ámbito "Familiar-Salud" tiene el porcentaje más alto en términos de preferencias de evaluación, con un total del 11,54%.

En esta instancia, podemos observar que la Salud ha sido el foco principal de evaluación debido a su relevancia en el contexto de la implementación del teletrabajo. Los individuos están naturalmente interesados en comprender cómo la política pública de teletrabajo ha afectado su bienestar físico y mental, así como las posibles implicaciones en la dinámica familiar y la capacidad para mantener un estilo de vida saludable.

**Tabla 14**

*Objeto de evaluación Hospital General Manuel Ygnacio Monteros*

Categorías	Capacidades	Económico	Aspectos		Total general
			Salud	Tiempo/rutina	
Familiar	1,76%	7,44%	10,42%	6,09%	<b>25,71%</b>
Laboral	3,03%	9,90%	6,78%	6,46%	<b>26,17%</b>
Personal	2,80%	10,30%	7,59%	4,10%	<b>24,78%</b>
Social	3,14%	8,05%	6,64%	5,51%	<b>23,34%</b>
<b>Total general</b>	<b>10,73%</b>	<b>35,69%</b>	<b>31,42%</b>	<b>22,16%</b>	<b>100%</b>

Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a los interesados.

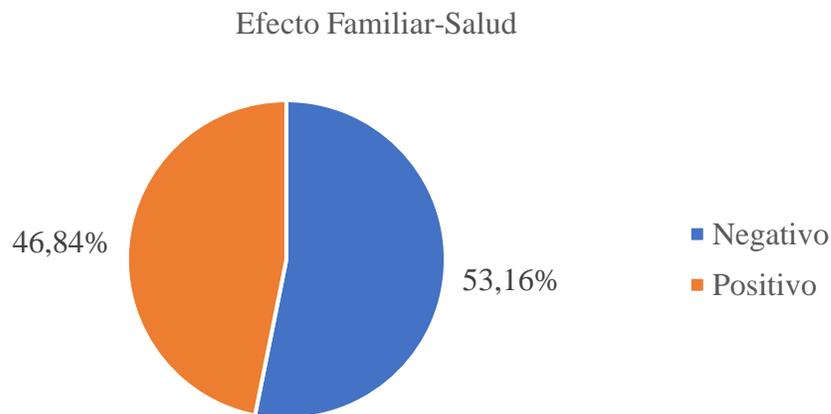
Esta tabla muestra el porcentaje promedio de los aspectos que les interesan evaluar a los servidores públicos, trabajadores, pacientes, visitantes o personas que están vinculadas con el Hospital General Manuel Ygnacio Monteros. Para el Hospital General Manuel Ygnacio Monteros el ámbito “Personal-Económico” es el objeto de evaluación preferido debido a la percepción de que el teletrabajo puede generar beneficios económicos tanto a nivel individual como a nivel más amplio en la sociedad. Los efectos en los costos personales y la posible contribución a la economía en general hacen que este aspecto sea un enfoque clave para evaluar la política pública de teletrabajo.

## Evaluación

En la etapa subsiguiente, los participantes evaluaron los efectos de la política pública de teletrabajo en el ámbito elegido, tanto en términos positivos como negativos. Esta perspectiva proporcionó un análisis más profundo y reflexivo de las implicaciones de la política de teletrabajo, particularmente en lo que respecta a las dinámicas de poder, la equidad y la justicia social. De esta manera se obtuvieron los siguientes resultados:

### Figura 1

*Evaluación del ámbito familiar-salud*



*Nota.* La figura muestra las cifras de valoración del ámbito familiar-salud. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a los interesados.

El hecho de que el 53,16% de las respuestas haya reportado efectos negativos sugiere que una parte significativa de las personas ha experimentado desafíos o problemas en el ámbito de "Familiar-Salud" como resultado de la implementación de la política pública de teletrabajo. La proximidad constante derivada del teletrabajo podría haber llevado a situaciones de fricción y desgaste en el ámbito familiar, alterando dinámicas previamente establecidas.

La dificultad para establecer límites entre el trabajo y la vida personal puede erigirse como otra área problemática. Esta carencia de fronteras claras pudo generar una superposición constante de responsabilidades laborales en el hogar, afectando la capacidad de desconexión y descanso, y potencialmente desencadenando niveles más altos de estrés.

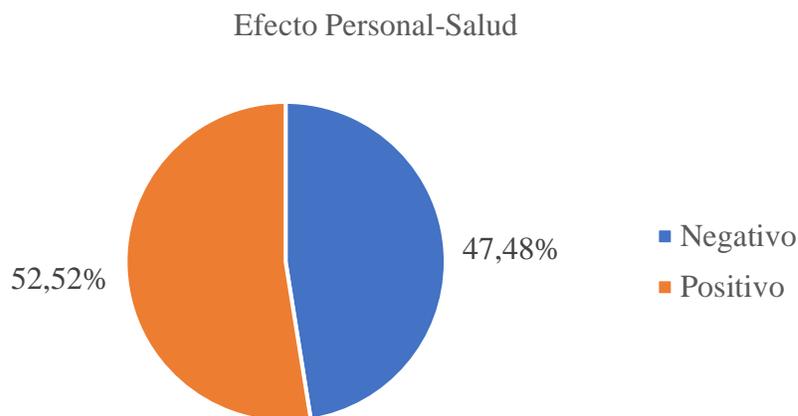
El aumento del estrés, mencionado como un efecto negativo, sugiere que la modalidad de teletrabajo puede haber introducido presiones adicionales en la vida de los individuos. La combinación de las demandas laborales y las responsabilidades familiares sin una clara demarcación entre ambas es un factor contribuyente al incremento del estrés experimentado por los encuestados.

La disminución de la calidad del tiempo en familia como resultado de la implementación del teletrabajo destaca una preocupación importante. La falta de atención a la gestión efectiva del tiempo puede haber llevado a una percepción de que, a pesar de la mayor presencia física en el hogar, la calidad de las interacciones familiares se ha visto afectada negativamente.

En conclusión, el análisis subraya la complejidad de la implementación del teletrabajo, evidenciando que los efectos negativos identificados están intrínsecamente ligados a la convivencia continua, la falta de límites claros, el aumento del estrés y la disminución de la calidad del tiempo en familia. Estos elementos forman una panorámica detallada de los desafíos específicos en el ámbito "Familiar-Salud" que pueden surgir como consecuencia de esta modalidad laboral.

## Figura 2

### *Evaluación del ámbito personal-salud*



*Nota.* La figura muestra las cifras de valoración del ámbito personal-salud. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a los interesados.

Este porcentaje (52,52%) sugiere que una mayoría de las personas perciben que la política pública de teletrabajo ha tenido un impacto positivo en el ámbito personal-salud. La eliminación

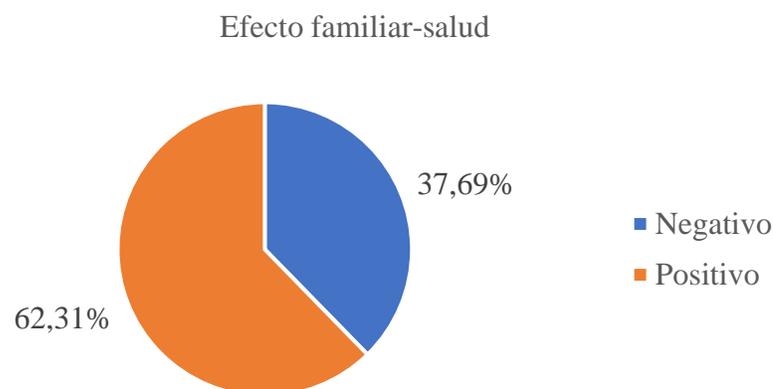
de la necesidad de desplazamientos diarios hacia y desde el lugar de trabajo puede surgir como uno de los factores clave detrás de la percepción positiva. La reducción del estrés relacionado con el tráfico y el transporte público se postula como un beneficio evidente, contribuyendo a un mejor bienestar mental y físico. La disminución de las tensiones asociadas con los viajes diarios podría haber generado un impacto directo en la salud mental de los encuestados, aliviando las presiones cotidianas y proporcionando un entorno más relajado.

El entorno de trabajo personalizado que brinda el teletrabajo también se destaca como una posible razón para la percepción positiva. La capacidad de adaptar el espacio de trabajo a las preferencias individuales puede haber mejorado la comodidad y la ergonomía, reduciendo así la fatiga física y el malestar asociados con entornos laborales menos flexibles. Este aspecto sugiere que la adaptabilidad del teletrabajo ha contribuido a crear condiciones más propicias para el bienestar físico de los trabajadores.

En términos generales, la flexibilidad proporcionada por el teletrabajo ha permitido un mayor equilibrio entre las demandas laborales y las actividades personales. Esta capacidad de gestionar de manera más eficiente el tiempo y las responsabilidades laborales puede haber influido positivamente en la salud mental y la calidad de vida en general de los encuestados. La capacidad de integrar de manera más armoniosa las dimensiones laborales y personales de la vida cotidiana podría haber contribuido a un aumento percibido en la satisfacción y el bienestar general.

### Figura 3

*Evaluación del ámbito familiar-salud*



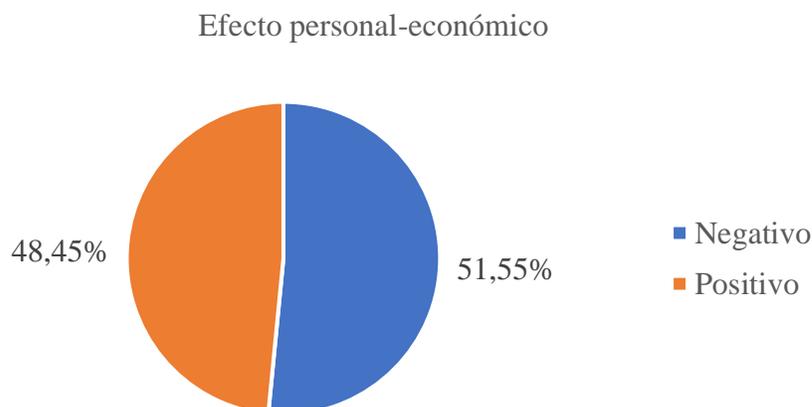
*Nota.* La figura muestra las cifras de valoración del ámbito familiar-salud. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a los interesados.

El alto porcentaje de respuestas positivas (62,31%) sugiere que una mayoría considerable de individuos perciben que la política pública de teletrabajo ha tenido un impacto favorable en su ámbito familiar-salud. La flexibilidad en la gestión del tiempo, la reducción del estrés relacionado con los desplazamientos y la posibilidad de mantener un equilibrio entre el trabajo y la vida personal contribuyeron a estas percepciones positivas.

Los efectos positivos, pudieron diferir entre instituciones debido a una serie de factores contextuales y organizativos que influyen en la experiencia de los empleados y en cómo se implementa y gestiona el teletrabajo en cada institución. Las instituciones que promueven una cultura que valora el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, y que brinda flexibilidad para que los empleados gestionen sus horarios, es más probable que experimenten efectos positivos en el ámbito familiar-salud. Por otro lado, las instituciones como el Hospital General Isidro Ayora con una cultura que prioriza la presencia física en la oficina pueden tener resultados diferentes.

#### **Figura 4**

*Evaluación del ámbito personal-económico*



*Nota.* La figura muestra las cifras de valoración del ámbito personal-económico. Fuente: datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a los interesados.

Aunque esta modalidad laboral puede generar ahorros en algunos aspectos, como desplazamientos y comidas fuera de casa, varios factores contribuyen a la percepción negativa en términos económicos (51,55%). Uno de los aspectos destacados es la posibilidad de gastos adicionales en el hogar. El aumento en el uso de servicios domésticos, así como la necesidad de adquirir equipos y tecnología para el teletrabajo, representa una inversión inicial significativa. Estos costos adicionales podrían haber contrarrestado los ahorros esperados, contribuyendo a la percepción negativa en el ámbito personal-económico.

La reducción de oportunidades de desarrollo profesional, otro factor identificado, podría tener repercusiones económicas a largo plazo. La falta de interacciones presenciales y oportunidades de networking en el entorno laboral tradicional podría limitar el crecimiento profesional y, por ende, tener un impacto negativo en los ingresos y las perspectivas de carrera.

El posible aislamiento social mencionado en las respuestas negativas también puede desempeñar un papel en la percepción de impactos económicos y personales. La falta de interacción social en el entorno laboral puede afectar la moral y el bienestar general, contribuyendo a una visión menos positiva en términos de salud financiera y personal.

En resumen, el análisis destaca que, a pesar de los ahorros potenciales, el teletrabajo puede generar efectos negativos en el ámbito personal-económico debido a gastos adicionales en el hogar, la falta de límites entre el trabajo y la vida personal, la reducción de oportunidades de desarrollo profesional y el riesgo de aislamiento social. Estos factores combinados contribuyen a la percepción negativa de los individuos en cuanto a su bienestar financiero y personal.

## **7. Discusión**

Para la interpretación de los resultados se tomó a consideración la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt desarrollada en torno al pensamiento de Horkheimer & Adorno (1994) que proporciona un marco conceptual sólido para analizar la implementación de una evaluación emancipatoria del teletrabajo en los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja. Al considerar los objetivos de la presente investigación bajo esta perspectiva, se busca revelar no solo los resultados tangibles de la política, sino también las dinámicas subyacentes de poder y opresión que pueden influir en su éxito o fracaso, puesto que la Teoría Crítica invita a cuestionar las estructuras de poder, a desafiar las narrativas dominantes y a promover la participación activa y emancipatoria de todos los actores involucrados en el proceso de evaluación.

### **7.1. OE1: “Identificar los instrumentos normativos del teletrabajo en Ecuador emitidos durante el periodo 2020-2022.”**

La perspectiva de la Teoría Crítica de la escuela de Frankfurt proporciona una lente valiosa para analizar y comprender los instrumentos normativos del teletrabajo identificados en Ecuador durante el período 2020-2022 y dar respuesta a la siguiente interrogante esencial: ¿Existen y de qué manera influyen los instrumentos normativos relacionados con el teletrabajo en Ecuador en el bienestar de los servidores públicos, trabajadores y usuarios de los establecimientos de salud de segundo nivel de la ciudad de Loja?

Este enfoque implica un análisis crítico profundo de cómo estas políticas impactan en la vida de los servidores públicos, trabajadores y usuarios, así como en las dinámicas de poder en el ámbito laboral. Al considerar esta perspectiva crítica, se busca no solo comprender los aspectos superficiales de las políticas públicas relacionadas con el teletrabajo, sino también desentrañar las implicaciones más profundas en términos de justicia social, emancipación individual y la autonomía en el ámbito laboral:

El primer instrumento, la "Guía y plan general para el retorno progresivo a las actividades laborales" emitida por el Ministerio del Trabajo en abril de 2020 refleja una preocupación inmediata por la salud colectiva al establecer pautas para un retorno seguro a las actividades presenciales. Desde la perspectiva de la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, esta acción podría interpretarse como una respuesta pragmática y necesaria a las circunstancias de la pandemia, demostrando una preocupación por la seguridad y el bienestar general de la sociedad.

El "Acuerdo ministerial Nro. MDT-2020-076" destaca como un pilar central para la regulación del teletrabajo durante la emergencia sanitaria, abordando de manera específica la adaptación del trabajo a circunstancias excepcionales. Este enfoque coincide con la necesidad crítica de adaptabilidad y reflexión constante que propugna la Teoría Crítica. La regulación detallada, desde el proceso de registro hasta los procedimientos de finalización, refleja un intento consciente de asegurar una respuesta laboral efectiva y justa en un contexto de crisis.

La "Ley Orgánica de Apoyo Humanitario", aunque no se centra exclusivamente en el teletrabajo, establece medidas de apoyo humanitario esenciales para abordar las repercusiones de la crisis de salud. Este enfoque más amplio es coherente con la perspectiva crítica de abordar no solo aspectos laborales sino también las dimensiones sociales y humanitarias de la crisis. Refleja una preocupación por las implicaciones sociales más amplias de la emergencia y se alinea con la Teoría Crítica al reconocer la interconexión de diversos aspectos en la sociedad.

El "Acuerdo ministerial Nro. MDT-2020-265" mediante la prolongación de la validez del Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 resalta la necesidad de ajustes continuos durante y después de la declaración de emergencia sanitaria. Este enfoque se alinea con la idea crítica de la adaptabilidad y la evaluación constante que caracteriza a la Teoría Crítica. Reconoce la dinámica cambiante de la crisis y la necesidad de ajustar las respuestas normativas para asegurar su relevancia y eficacia a lo largo del tiempo.

La modificación del Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 a través del "Acuerdo ministerial Nro. MDT-2021-081", incorporando al Comité de Operaciones de Emergencia Nacional y otorgándole facultades resolutorias, destaca la importancia de la coordinación interinstitucional y la respuesta dinámica a la crisis. Este enfoque refleja la interdisciplinariedad y la adaptabilidad, valores fundamentales para la Teoría Crítica, que aboga por la colaboración y la reflexión conjunta para abordar desafíos complejos.

El "Acuerdo ministerial Nro. MDT-2020-094" establece directrices para el retorno al trabajo presencial y la autorización de jornadas especiales de emergencia, abordando la transición entre modalidades laborales de manera escalonada. Aunque no se centra exclusivamente en el teletrabajo, su enfoque escalonado muestra una consideración por las complejidades de la transición laboral, alineándose con la idea crítica de adaptarse a circunstancias específicas.

El "Acuerdo ministerial Nro. MDT-2020-181" proporciona un marco normativo detallado sobre el teletrabajo, destacando aspectos cruciales como el derecho a la desconexión y la

imposibilidad del teletrabajo. Muestra una consideración profunda de los derechos laborales, en consonancia con los principios de justicia social y derechos humanos defendidos por la Teoría Crítica. La regulación detallada refleja una preocupación por el equilibrio entre la flexibilidad laboral y la protección de los trabajadores.

El "Acuerdo ministerial Nro. MDT-2021-215" al facilitar el retorno progresivo y seguro a las actividades laborales presenciales, confiriendo autoridad a las máximas autoridades institucionales destaca la importancia de una implementación controlada y supervisada del proceso, mostrando una consideración por la seguridad y la eficacia, valores alineados con la Teoría Crítica que busca resultados justos y sostenibles.

El "Acuerdo ministerial Nro. MDT-2022-035" establece directrices y regulaciones para garantizar una implementación efectiva y controlada del teletrabajo en el sector público. Su enfoque específico en el sector público refleja la adaptación a las particularidades de este ámbito laboral, mostrando una sensibilidad hacia las diferentes realidades y necesidades de diversos sectores.

Finalmente, el "Acuerdo ministerial No. MDT-2022-237" al regular el contrato de teletrabajo y abordar aspectos como la vigencia, modalidad, ejecución, y el derecho de desconexión laboral, refleja una alineación con la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt al reconocer el derecho de desconexión y la importancia de regular las relaciones contractuales en contextos cambiantes como el teletrabajo.

En conjunto, estos instrumentos reflejan un esfuerzo consciente por parte del gobierno ecuatoriano para proporcionar un marco legal sólido y completo para regular el teletrabajo en el periodo mencionado. La Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, que aboga por la reflexión y transformación de las estructuras sociales existentes, encuentra eco en la adaptabilidad de estos instrumentos para abordar una crisis sanitaria en constante evolución. Desde esta perspectiva, se comprueba que sí existen instrumentos normativos para regular el teletrabajo en el Ecuador, y que, además de prevenir la paralización de actividades, también salvaguardan los derechos de los servidores públicos y trabajadores, promoviendo un equilibrio entre la flexibilidad laboral y la protección de los derechos laborales. Estableciendo un marco legal que fomenta la adaptabilidad a las nuevas dinámicas laborales y contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar general de la ciudadanía.

## **7.2. OE2: “Caracterizar a los actores dispuestos a involucrarse en la evaluación emancipatoria en los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja.”**

La caracterización de los actores dispuestos a involucrarse en la evaluación emancipatoria de las políticas públicas de teletrabajo en los establecimientos de salud de Segundo Nivel en la ciudad de Loja arroja resultados que permiten una comprensión profunda de la dinámica de participación y representación en este proceso, así como para dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué factores determinan la disposición de los actores en los establecimientos de salud de Segundo Nivel en la ciudad de Loja para involucrarse en la evaluación emancipatoria?

Al analizar los conceptos de responsabilidad y participación, así como los porcentajes obtenidos en las tablas, se puede explorar el tipo de actores que emergen en función de la asunción de responsabilidad y el nivel de participación. La asunción de responsabilidad puede resultar en la identificación de dos tipos de actores: aquellos que, al reconocer la complejidad de los problemas sociales, se posicionan como agentes activos en la transformación de las estructuras injustas, y aquellos que muestran una menor disposición a asumir esa responsabilidad plena. Los primeros pueden considerarse actores más comprometidos con la evaluación emancipatoria y la búsqueda de soluciones equitativas, mientras que los segundos podrían estar limitando su perspectiva a dimensiones más individuales de los problemas sociales.

En el contexto de la participación, al considerar estos resultados, surge una dicotomía entre actores participativos y no participativos. Aquellos que participan activamente pueden ser vistos como agentes involucrados en la configuración de las políticas públicas y en la influencia de aspectos públicos, como propone el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (2007). Estos actores se presentan como fundamentales para una ciudadanía activa y empoderada. Por otro lado, aquellos que muestran un nivel de participación más bajo podrían ser percibidos como menos comprometidos con la intervención en la realidad política y pública. Esta diferenciación en el nivel de participación sugiere la existencia de dos tipos de actores: aquellos que ejercen su influencia de manera activa y regular en la esfera pública y aquellos que muestran un interés y compromiso más esporádicos.

La Teoría Crítica nos lleva a cuestionar si estas disparidades están vinculadas a barreras estructurales y desigualdades de poder que limitan la capacidad de ciertos grupos para participar plenamente en la evaluación emancipatoria. Por ejemplo, la mayor representación de servidores públicos en comparación con los usuarios en algunos establecimientos podría estar relacionada

con la posición privilegiada de los primeros dentro de la maquinaria administrativa, otorgándoles mayor acceso a recursos y, por ende, a la participación en procesos de evaluación.

De igual manera, la mayor presencia de mujeres en la evaluación emancipatoria, analizada desde la Teoría Crítica, podría estar motivada por una conciencia crítica sobre las posibles implicaciones de género en el teletrabajo. En otras palabras, las mujeres pueden estar más interesadas en asegurarse de que el teletrabajo no perpetúe desigualdades de género en términos de acceso a oportunidades laborales, promoción y desarrollo profesional, reflejando un enfoque crítico en la igualdad y la justicia de género.

Asimismo, la distribución de edad revela una brecha generacional que la Teoría Crítica invita a cuestionar. Al ser el grupo de edad más numeroso el de 35 a 44 años, y comprendiendo el 35% del total, podemos asumir que las diferentes generaciones tienen enfoques y perspectivas distintas sobre el teletrabajo y su relevancia. Los grupos de edad más jóvenes pueden mostrar un mayor interés en la evaluación de la política de teletrabajo debido a su crecimiento en un entorno tecnológico y digital, lo que refleja una adaptación más natural a las dinámicas del trabajo a distancia. Por otro lado, las personas mayores pueden estar menos interesadas en participar en la evaluación debido a su falta de experiencia en el trabajo a distancia o porque pueden tener otras preocupaciones más apremiantes. Siguiendo esta línea, la Teoría Crítica nos lleva a cuestionar si las políticas de teletrabajo se están adaptando adecuadamente a las necesidades y perspectivas de todas las generaciones, o si están sesgadas hacia grupos específicos.

Consecuentemente, los resultados corroboran que la existencia de actores, por un lado, comprometidos y conscientes; y, por el otro, menos comprometidos y participativos, se encuentra influenciada por desigualdades de poder arraigadas en la sociedad, limitaciones en términos de acceso a recursos e información relevante, y barreras estructurales que impactan directamente en su capacidad para involucrarse de manera significativa en el proceso de evaluación emancipatoria.

### **7.3. OE3: Coadyuvar a los evaluadores en el diseño e implementación de un modelo de evaluación emancipatoria en los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja.**

El diseño e implementación de un modelo de evaluación emancipatoria implica un desafío directo a la lógica de la razón instrumental, dado que se trata de un proceso participativo y colaborativo que busca romper con las formas convencionales de evaluación que se considera a menudo están marcadas por la objetividad distante y la imposición de criterios predefinidos. En

este contexto, se busca dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Influyen verdaderamente las estructuras de poder y las dinámicas organizativas en el desarrollo de una evaluación con enfoque emancipatorio?

El diseño de un modelo de evaluación emancipatoria en los establecimientos de salud de Segundo Nivel en la ciudad de Loja fue un proceso complejo, caracterizado por desafíos logísticos, obstáculos burocráticos y adaptaciones estratégicas. Esta experiencia, en su ejecución, se conecta con los principios descritos por Horkheimer & Adorno (1994), debido a que la necesidad de transitar de talleres presenciales a un formato asincrónico y, finalmente, a una encuesta demuestra la necesidad imperante de adaptabilidad en la aplicación de modelos emancipatorios, lo cual concuerda con la esencia dinámica de la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, que aboga por una comprensión profunda y flexible de las estructuras sociales.

La resistencia burocrática y la dificultad para obtener la participación formal de los servidores públicos y trabajadores de los establecimientos subrayan las tensiones inherentes entre los modelos emancipatorios y las estructuras institucionales existentes. Esta resistencia, vista desde una perspectiva crítica, no es inesperada, y plantea interrogantes sobre la verdadera disposición institucional para abrazar modelos emancipatorios. Esta resistencia puede ser interpretada como una defensa de las estructuras de poder establecidas, que se ven desafiadas por un enfoque que busca redistribuir el poder y dar voz a aquellos tradicionalmente marginados en el proceso de evaluación de políticas públicas. Sin embargo, el intento consciente de superar estas limitaciones impuestas por las estructuras sociales y burocráticas también reflejan una fidelidad a los principios de la Teoría Crítica, que postula que la emancipación requiere una lucha consciente y constante contra las fuerzas opresivas.

Como resultado de todas estas implicaciones, la implementación del modelo de evaluación emancipatoria reflejó un compromiso con la transformación hacia prácticas más participativas y equitativas centradas en la retroalimentación continua y la superación de desafíos en la evaluación de políticas públicas. Compromiso que se evidencia con mayor claridad al analizar los resultados específicos de la evaluación emancipatoria del teletrabajo en los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja.

En primer lugar, la Teoría Crítica nos recuerda que una evaluación emancipatoria debe ir más allá de la mera medición de resultados técnicos y considerar el impacto real en la vida de los actores involucrados en la evaluación emancipatoria. Es así como, los efectos negativos

identificados, como tensiones familiares, dificultades para establecer límites entre el trabajo y la vida personal, aumento del estrés y disminución de la calidad del tiempo en familia, apuntan a una falta de consideración hacia el bienestar de los trabajadores y sus familias en favor de objetivos económicos o de eficiencia, lo que puede ser interpretado como una manifestación de la lógica de la razón instrumental. Desde esta perspectiva crítica, se cuestiona si la instrumentalización excesiva del teletrabajo con fines económicos puede llevar a la explotación de los trabajadores y la deshumanización de sus experiencias laborales.

De igual manera, la percepción de efectos negativos en el ámbito económico merece un análisis crítico. Los gastos adicionales en el hogar debido al teletrabajo, como el aumento en el uso de servicios domésticos y la inversión en equipos y tecnología, pueden tener un impacto económico significativo en los trabajadores y sus familias. Además, la falta de límites claros entre el trabajo y la vida personal, junto con la reducción de oportunidades de desarrollo profesional y la posibilidad de aislamiento social, pueden contribuir a la percepción de impactos negativos en el bienestar financiero y personal de los individuos. Desde la perspectiva de la Teoría Crítica, esto plantea preguntas sobre cómo las políticas de teletrabajo pueden afectar la equidad económica y las oportunidades profesionales de los trabajadores. Se cuestiona si las políticas de teletrabajo están diseñadas para promover la igualdad y la justicia económica o si, en cambio, pueden contribuir a desigualdades económicas.

La Teoría Crítica también nos invita a cuestionar por qué algunas personas pueden percibir estos efectos positivos en ámbitos donde otras experimentan efectos negativos. Esto podría relacionarse con factores contextuales y organizativos dentro de los establecimientos de salud que influyen en la experiencia de sus trabajadores. Las instituciones que promueven un equilibrio adecuado entre el trabajo y la vida personal, así como una cultura de flexibilidad, es más probable que experimenten efectos positivos. Sin embargo, las instituciones que priorizan la presencia física en la oficina pueden tener resultados diferentes. Desde la perspectiva de la Teoría Crítica, esto plantea preguntas sobre cómo las estructuras de poder dentro de las instituciones pueden influir en la experiencia de los trabajadores y, por lo tanto, en su percepción de los efectos del teletrabajo.

El análisis de los resultados confirma que las estructuras de poder y las dinámicas organizativas moldean y condicionan el diseño y la implementación de una evaluación con enfoque emancipatorio debido a que imponen limitaciones que requieren resistencia y adaptabilidad, y,

determinan la efectividad y equidad en la implementación de las políticas públicas afectando directamente la percepción sobre los efectos del teletrabajo.

## **8. Conclusiones**

1. Dentro del sistema normativo ecuatoriano existen instrumentos normativos para regular el teletrabajo, que, además de prevenir la paralización de actividades, también salvaguardan los derechos de los servidores públicos y trabajadores, promoviendo un equilibrio entre la flexibilidad laboral y la protección de los derechos laborales. Estableciendo un marco legal que fomenta la adaptabilidad a las nuevas dinámicas laborales y contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar general de la ciudadanía.
2. La existencia de actores, por un lado, comprometidos y conscientes; y, por el otro, menos comprometidos y participativos, se encuentra influenciada por desigualdades de poder arraigadas en la sociedad, limitaciones en términos de acceso a recursos e información relevante, y barreras estructurales que impactan directamente en su capacidad para involucrarse de manera significativa en el proceso de evaluación emancipatoria.
3. El diseño y la implementación de una evaluación con enfoque emancipatorio está moldeada y condicionada por las estructuras de poder y las dinámicas organizativas dentro de los establecimientos de salud de segundo nivel de la ciudad de Loja, debido a que estas imponen limitaciones que requieren resistencia y adaptabilidad, y, determinan la efectividad y equidad en la implementación de las políticas públicas afectando directamente la percepción sobre los efectos del teletrabajo.

## **9. Recomendaciones**

1. Se sugiere desarrollar campañas de divulgación integral en Ecuador, mediante la creación de material educativo claro y accesible. Estas campañas, a través de canales como redes sociales y colaboraciones con medios de comunicación, ayudarán a garantizar un conocimiento adecuado de los derechos y responsabilidades asociados, promoviendo así una aplicación más efectiva de las medidas existentes y contribuyendo al éxito del teletrabajo en el país.
2. Considerando la existencia de actores menos comprometidos y participativos debido a desigualdades arraigadas, se propone la implementación de sesiones periódicas de sensibilización y capacitación. Estas sesiones pueden adoptar la forma de grupos de discusión regulares o eventos específicos diseñados para abordar las desigualdades de

poder identificadas. Al proporcionar información relevante y fomentar la comprensión compartida, se busca superar las barreras de acceso a recursos e información, empoderando a todos los actores para participar activamente en el proceso de evaluación emancipatoria.

3. Se sugiere una revisión exhaustiva de las políticas organizativas. Esto implica la creación de un entorno que promueva la transparencia y la equidad en todos los niveles mediante la implementación de medidas concretas, como comités de evaluación independientes y representativos, para garantizar que diferentes perspectivas sean consideradas en el diseño e implementación de la evaluación emancipatoria. Adicionalmente, se recomienda la implementación de programas de concientización y formación que destaquen la importancia de la evaluación emancipatoria, fomentando una cultura organizativa que valore la participación y la adaptabilidad ante desafíos estructurales.

## 10. Bibliografía

- Amparán, J. P. G. (1995). La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados. *Gestión y política pública*, 4, 47-115.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial Suplemento 449.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. Registro Oficial 51.
- Baron, G., & Monnier, E. (2003). Une approche pluraliste et participative. *Informations sociales*, 110, 120-129.
- Bertrana, X., & Ysa, T. (2007). Evaluación de políticas públicas: una introducción. Ediciones Paidós.
- Bertrana, X., & Ysa, T. (2007). Los retos de la evaluación de políticas públicas: entre la participación y la responsabilidad. *Nuevas Políticas Públicas: Anuario multidisciplinar para la modernización de las Administraciones Públicas*, (3), 129-142.
- Buira, J. (2012). El teletrabajo. Entre el mito y la realidad (Vol. 44). Editorial UOC.
- Capano, G. (2020). *Policy Cycle*. Edward Elgar Publishing.
- Carrasquilla, M. & Seidel, S. (2005). La participación ciudadana: vía para la integración de las personas inmigrantes. *Rutas y caminos*. Murcia: Agrupación de Desarrollo NEXOS.
- Comisión Europea. (2020). *Teleworking in the EU before and after the COVID-19 outbreak*.
- Cousins, J. B., & Whitmore, E. (1998). Framing participatory evaluation. *New Directions for Evaluation*, 1998(80), 5-23.
- Dunn, W. N. (1980). *Public Policy Analysis: An Introduction*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Dye, T. R. (2013). *Understanding public policy*. Pearson.
- Fetterman, D. M. (1994). Empowerment evaluation. *Evaluation practice*, 15(1), 1-15.
- Funnell, S. C., & Rogers, P. J. (2011). *Purposeful program theory: Effective use of theories of change and logic models*. John Wiley & Sons.
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1994). Competing paradigms in qualitative research. *Handbook of qualitative research*, 2(163-194), 105.
- Hill, M., & Varone, F. (2021). *The public policy process*. Routledge.

Horkheimer, M., Adorno, T. W., & Murena, H. A. (1971). *Dialéctica del iluminismo*. Buenos Aires: Sur.

Klijn, E. H., & Koppenjan, J. F. M. (2016). *Governance Networks in the Public Sector* (2nd ed.). Routledge.

Maldonado, J. (2024). *Potencialidades de la evaluación emancipatoria: una propuesta metodológica*.

Mertens, D. M. (1998). Participatory evaluation with children. *New directions for evaluation*, 1998(80), 33-45.

Ministerio de Trabajo de Ecuador. (2022). Acuerdo ministerial teletrabajo sector privado 23-12-22 [Acuerdo ministerial]. Recuperado de <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/MDT-2022-237-ACUERDO-MINISTERIAL-TELETRABAJO-SECTOR-PRIVADO-23-12-22.pdf?x42051>

Ministerio de Salud Pública. (2015). *Tipología para homologar establecimientos de salud por niveles*.

Ministerio de Salud Pública. (2017). *Geo Salud*. Recuperado de <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/index.php>

Monnier, E. (2002). *Evaluations de l'action publique*. París: Económica.

Observatorio Internacional de Democracia Participativa. (2007). *Observando las Democracias Participativas Locales 2004-200*. Recuperado de [http://www.oidp.net/es/v\\_publicaciones\\_1.php](http://www.oidp.net/es/v_publicaciones_1.php)

PwC. (2020). *COVID-19 and the New World of Work: Global Survey Results*.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.6 en línea].

Rist, R. C. (2011). The development of evaluation practice. *Evaluation roots: A wider perspective of theorists' views and influences*, 3-18.

Sabatier, P. A. (2010). *Teorías del proceso político*. WestviewPress: Boulder, CO, 117166.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2014). *Distribución espacial referencial de los establecimientos prestadores de servicios públicos*. Quito: Senplades.

Scriven, M. (1991). *Evaluation thesaurus*. Sage Publications.

Sintomer, Y., Herzberg, C., Röcke, A., & Allegretti, G. (2012). Transnational models of citizen participation: The case of participatory budgeting. *Journal of Deliberative Democracy*, 8(2).

Subirats, J. & Dente, B. (2014). *Decisiones públicas: Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*. Ariel.

Villarreal, A., Castells, P., & Castro, A. (2018). *Evaluación de programas y políticas públicas en Ecuador: oportunidades y desafíos*.

West, D. M. (2018). *The future of work: Robots, AI, and automation*. Brookings Institution Press.

Young, I. M. (2013). *Responsabilidad por la justicia (Vol. 25)*. Ediciones Morata.

## 11. Anexos

### Anexo 1

#### Formato de encuesta caracterización

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA</b> <b>ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA</b> <b>CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>
<p>Reciba un cordial saludo, la siguiente encuesta se desarrolla con el objetivo de implementar una evaluación emancipatoria del teletrabajo. Por lo cual le ruego a usted de la manera más comedida se digne contestar las preguntas a continuación, que se utilizarán únicamente con fines académicos. <b>MUCHAS GRACIAS</b></p>	
<b>DATOS DE IDENTIFICACION</b>	
<b>Sexo:</b> M( ) F( )	<b>Edad:</b> 25-34 ( )      35-44 ( )      45-54 ( )      55-64 ( )
<b>Correo electrónico:</b> -----	

#### PREGUNTAS

<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<b>1. ¿Tiene acceso a información para la toma de decisiones?</b> Sí, tiene acceso a información completa y precisa. No, tiene información limitada o sesgada. No aplica, no tiene acceso a ninguna información.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<b>2. ¿Se siente autónomo/a y capaz de tomar decisiones que reflejen sus propios valores y metas?</b> Sí, se siente completamente autónoma y capaz de tomar decisiones acordes a sus valores y metas. En ciertas áreas de su vida, se siente autónoma, pero en otras puede tener limitaciones. No, se siente limitada en su autonomía y tiene dificultades para tomar decisiones alineadas con sus valores y metas.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<b>3. ¿Asume la responsabilidad de sus acciones y se considera un agente libre?</b> Sí, asume plenamente la responsabilidad de sus acciones y se considera un agente libre. Asume la responsabilidad en algunos casos, pero en otros puede tener dificultades para hacerlo. No, tiende a culpar a otros o a factores externos por sus acciones y no se siente completamente libre.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<b>4. ¿Considera que tiene capacidad cognitiva para procesar y comprender la información relevante?</b> Sí, tiene una capacidad cognitiva plena y desarrollada. Varía según el contexto y la situación. No, tiene limitaciones cognitivas que dificultan la comprensión.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<b>5. ¿Es consciente de las consecuencias de sus elecciones y actúa de acuerdo con sus propias convicciones?</b> Sí, es plenamente consciente de las consecuencias y actúa de acuerdo con sus convicciones. En ciertas situaciones, es consciente y actúa de acuerdo con sus convicciones, pero en otras puede tener limitaciones. No siempre, puede tener dificultades para evaluar todas las consecuencias y puede verse influenciada por otros factores.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<b>6. ¿Puede expresar sus preferencias y deseos sin restricciones externas?</b> Sí, tiene total libertad para expresar sus preferencias y deseos. En parte, puede expresarse en ciertos aspectos, pero no en otros. No, enfrenta restricciones y limitaciones para expresarse.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<b>7. ¿Enfrenta barreras legales, políticas, sociales o culturales que restringen su libertad de elección?</b> No enfrenta barreras significativas que restrinjan su libertad. En algunos casos, puede encontrar barreras, pero no en todos los aspectos de su vida. Sí, se enfrenta a restricciones legales, políticas o sociales que limitan su libertad.

<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p><b>8. ¿Asume roles de liderazgo en proyectos o actividades relevantes?</b></p> <p>Sí, asume activamente roles de liderazgo en proyectos y actividades relevantes.</p> <p>En ocasiones, asume roles de liderazgo, pero no de manera consistente.</p> <p>No, tiende a evitar asumir roles de liderazgo en proyectos y actividades.</p>
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p><b>9. ¿Está activamente involucrada en actividades y proyectos relevantes?</b></p> <p>Sí, participa de manera regular en diversas actividades y proyectos.</p> <p>En ocasiones, participa en actividades y proyectos específicos.</p> <p>No, muestra poco interés en participar en actividades y proyectos.</p>
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p><b>10. ¿Se informa y se compromete con temas de interés público y político?</b></p> <p>Sí, se mantiene bien informada y muestra un alto compromiso con temas de interés público y político.</p> <p>En algunas ocasiones, se informa y muestra compromiso con temas de interés público y político, pero no de manera constante.</p> <p>No, muestra poco interés o compromiso con temas de interés público y político.</p>
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p><b>11. ¿Qué entiende por Política Pública?</b></p> <p>Las políticas públicas son el resultado de un proceso complejo que involucra la identificación de problemas, la formulación de objetivos, la selección de estrategias y la implementación de acciones para abordar desafíos en la sociedad.</p> <p>Las políticas públicas pueden abarcar una amplia gama de áreas temáticas, como salud, educación, transporte, medio ambiente, justicia, entre otras, y su objetivo es mejorar el bienestar de la sociedad y promover el interés público.</p> <p>Las políticas públicas pueden ser desarrolladas por diferentes actores, incluyendo gobiernos a nivel local, regional o nacional, organizaciones no gubernamentales, grupos de interés y ciudadanos, y pueden involucrar procesos de consulta y participación ciudadana.</p> <p>Las políticas públicas pueden basarse en evidencia y análisis de datos para informar la toma de decisiones, y su efectividad puede ser evaluada a través de seguimiento y evaluaciones sistemáticas.</p> <p>Las políticas públicas son dinámicas y pueden estar sujetas a cambios y ajustes a lo largo del tiempo debido a la evolución de las necesidades y los contextos sociales, políticos y económicos.</p>
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p><b>12. ¿Qué entiende por Evaluación de Política Pública?</b></p> <p>La evaluación de política pública es un proceso sistemático que analiza y evalúa las políticas implementadas por los tomadores de decisiones en áreas temáticas específicas, utilizando enfoques científicos y basados en evidencia para medir su efectividad y generar recomendaciones de mejora.</p> <p>La evaluación de política pública es un proceso que examina el diseño, implementación y resultados de las políticas públicas en diversas temáticas, como educación, salud, medio ambiente o economía, con el objetivo de proporcionar retroalimentación sobre su desempeño y contribución al cambio deseado.</p> <p>La evaluación de política pública implica la evaluación de las decisiones tomadas por actores gubernamentales y organizaciones relevantes, considerando los procesos de toma de decisiones y la participación de diferentes actores en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.</p> <p>La evaluación de política pública se basa en un enfoque científico que utiliza metodologías y técnicas rigurosas para recopilar y analizar datos, con el fin de medir el impacto y la eficacia de las políticas implementadas, y así informar la toma de decisiones futuras.</p> <p>La evaluación de política pública busca identificar y comprender el cambio producido por las políticas públicas, tanto en términos de resultados concretos como en transformaciones más amplias en la sociedad, y evaluar en qué medida esos cambios son atribuibles a las políticas implementadas.</p>
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p><b>13. Está interesado en evaluar la política pública de teletrabajo, ¿en qué rol?</b></p> <p>Diseñador (Qué)</p> <p>Ejecutor (Cómo)</p> <p>Juzgador (Valoración)</p> <p>Ninguno</p> <p>Todas las opciones</p>

## Anexo 2

### Formato de encuesta evaluación



#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Reciba un cordial saludo, la siguiente encuesta se desarrolla con el objetivo de implementar una evaluación emancipatoria del teletrabajo. Por lo cual le ruego a usted de la manera más comedida se digne contestar las preguntas a continuación, que se utilizarán únicamente con fines académicos. **MUCHAS GRACIAS**

#### PREGUNTAS DISEÑO DE EVALUACIÓN

##### 14. De los ámbitos mencionados cuál le interesa evaluar:

	Económico	Salud	Tiempo/rutina	Capacidades
Personal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Familiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

##### 15. En lo personal, ¿Cómo percibió los efectos de la política pública de teletrabajo en lo:

	Positivo	Negativo
Económico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiempo/rutina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

##### Detalle los aspectos positivos

-----  
-----  
-----

##### Detalle los aspectos negativos

-----  
-----  
-----

##### 16. En lo familiar, ¿Cómo percibió los efectos de la política pública de teletrabajo en lo:

	Positivo	Negativo
Económico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiempo/rutina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

##### Detalle los aspectos positivos

-----  
-----  
-----

##### Detalle los aspectos negativos

-----  
-----  
-----

**17. En lo laboral, ¿Cómo percibió los efectos de la política pública de teletrabajo en lo:**

	Positivo	Negativo
Económico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiempo/rutina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Detalle los aspectos positivos**

-----  
-----  
-----

**Detalle los aspectos negativos**

-----  
-----  
-----

**18. En lo social, ¿Cómo percibió los efectos de la política pública de teletrabajo en lo:**

	Positivo	Negativo
Económico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiempo/rutina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Detalle los aspectos positivos**

-----  
-----  
-----

**Detalle los aspectos negativos**

-----  
-----  
-----

**19. ¿Usted cree que hay temas que no ha podido responder? ¿Cuáles serían y cómo los abordaría?**

-----  
-----  
-----

**20. ¿Qué sugerencias puede dar para evaluar la política pública del teletrabajo?**

-----  
-----  
-----

## Anexo 3

### Propuesta taller virtual



unl

Universidad  
Nacional  
de Loja

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Facultad Jurídica Social y Administrativa

**PROPUESTA | AITA-LAPP**  
**CURSO TALLER DE EVALUACIÓN: CASO**  
**TELETRABAJO, UN ENFOQUE**  
**EMANCIPATORIO**

**DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**  
José Rodrigo Maldonado Quezada

**EQUIPO DOCENTE:**  
Jorge Enrique Burneo Celi  
Diego Armando Esparza Aguirre  
Sandra Katherine Gordillo Iñiguez

**COORGANIZADORES:**  
Sociedad Ecuatoriana de Evaluación-~~SeEval~~

**ABRIL-SEPTIEMBRE 2023**



Universidad  
Nacional  
de Loja

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Facultad Jurídica Social y Administrativa

## 1. Antecedentes

La evaluación de políticas públicas es una herramienta utilizada para conocer el impacto y la eficacia de las políticas y programas implementados por los gobiernos. Históricamente, esta evaluación ha sido llevada a cabo principalmente por expertos y autoridades políticas, sin la participación activa de la población afectada por las políticas. Esto ha llevado a una falta de alineación entre las políticas implementadas y las necesidades y expectativas de la población.

La evaluación emancipatoria de políticas públicas se refiere a un enfoque de evaluación que busca promover la participación activa de los actores involucrados y abordar las desigualdades sociales y estructurales en la formulación y implementación de políticas públicas. Su objetivo es generar un proceso de evaluación más inclusivo y equitativo que tenga en cuenta las perspectivas y necesidades de los grupos marginados o excluidos.

En lugar de centrarse únicamente en indicadores cuantitativos, la evaluación emancipatoria de políticas públicas busca incluir múltiples voces y formas de conocimiento en el proceso evaluativo. Se preocupa por dar voz a las comunidades afectadas por las políticas públicas y fomentar su participación activa en la evaluación.

Este enfoque de evaluación también busca analizar y abordar las desigualdades y las injusticias sociales que pueden estar presentes en las políticas públicas. Busca identificar los impactos diferenciados de las políticas en distintos grupos sociales y trabajar en la transformación de las estructuras y sistemas que perpetúan estas desigualdades.

En resumen, la evaluación emancipatoria de políticas públicas busca promover la participación activa, abordar las desigualdades sociales y generar procesos de evaluación más inclusivos y equitativos en la formulación e implementación de políticas públicas.

En este contexto, desde el Laboratorio de Políticas Públicas en colaboración con la Sociedad Ecuatoriana de Evaluación, se ha propuesto la realización de este: **“Curso-taller de evaluación: caso teletrabajo, un enfoque emancipatorio”**. Este curso-taller se encuentra programado para desarrollarse en tres módulos:

1. Objeto de la evaluación: ¿Qué se evalúa?
2. Diseño de la evaluación: ¿Quién evalúa? ¿Para qué se evalúa?
3. Informe de la evaluación: ¿Cómo se evalúa?



## 2. Propósito

Este curso-taller tiene como finalidad desarrollar una propuesta metodológica para la evaluación de políticas públicas con un enfoque emancipatorio, centrándose en el caso específico del teletrabajo. El propósito es brindar a los participantes las herramientas necesarias para analizar y valorar de manera crítica el impacto de las políticas públicas relacionadas con esta modalidad laboral. Al finalizar el curso, los participantes estarán capacitados para elaborar una propuesta metodológica que fomente la emancipación y promueva una evaluación integral y efectiva de las políticas públicas.

## 3. Objetivos del Curso Taller

El curso taller persigue:

- a) Profundizar en los fundamentos teóricos y conceptuales de la evaluación emancipatoria de políticas públicas, generando una reflexión crítica sobre los enfoques tradicionales de evaluación. Se busca identificar sus limitaciones en términos de equidad, justicia social y empoderamiento.
- b) Explorar diversas metodologías y enfoques utilizados en la evaluación emancipatoria de políticas públicas, familiarizando a los participantes con herramientas y técnicas que promuevan la inclusión de actores clave en el proceso evaluativo.
- c) Facilitar un diálogo y un intercambio de experiencias sobre el teletrabajo entre los participantes, permitiéndoles aprender de vivencias prácticas y compartidas desde una perspectiva emancipatoria de evaluación de políticas públicas.
- d) Proporcionar herramientas y recursos para la difusión y comunicación de los resultados de la evaluación emancipatoria, con el objetivo de influir en la toma de decisiones políticas y generar cambios transformadores.
- e) Inspirar a los participantes a convertirse en agentes de cambio en sus contextos locales, fomentando la implementación de enfoques emancipatorios en la evaluación de políticas públicas y promoviendo una sociedad más equitativa y justa.

## 4. Módulos del Taller

El curso taller se desarrollará en tres módulos:

### 5.1 Objeto de la evaluación: ¿Qué se evalúa?

En este módulo, nos enfocaremos en la importancia de establecer el objeto de evaluación en un enfoque emancipatorio. Para ello, consideraremos los siguientes elementos:

- Identificación de necesidades y problemas: Realizaremos un análisis exhaustivo de las necesidades y problemas presentes en el contexto de las políticas públicas que serán objeto de evaluación. En este proceso, daremos voz a las personas y



unl

Universidad  
Nacional  
de Loja

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Facultad Jurídica Social y Administrativa

comunidades afectadas por dichas políticas, tomando en cuenta sus perspectivas y demandas.

- **Análisis de poder y relaciones de poder:** Examinaremos las dinámicas de poder que se encuentran presentes en el contexto de las políticas públicas y su evaluación. Reflexionaremos sobre las asimetrías de poder entre los diferentes actores involucrados, identificaremos quiénes se benefician y quiénes se ven perjudicados por estas políticas, y analizaremos cómo se distribuyen los recursos y se toman las decisiones.

#### Entregable:

- Acuerdo sobre el objeto de evaluación dentro de la política de teletrabajo (consultar Anexo 1).

Con este módulo, buscamos sentar las bases para una evaluación emancipatoria que tenga en cuenta las necesidades y perspectivas de las personas afectadas por las políticas de teletrabajo, y que aborde de manera crítica las relaciones de poder implicadas en su implementación.

#### 5.2 Diseño de la evaluación: ¿Quién evalúa? ¿Para qué se evalúa?

En este módulo, nos enfocaremos en el diseño de la evaluación, centrándonos en quién lleva a cabo la evaluación y cuál es su propósito. Reconocemos que el diseño de una evaluación es fundamental, ya que proporciona claridad y documentación de todos los elementos esenciales, como las preguntas, los criterios, el enfoque y la metodología. Un informe de progreso formalizado recopila estos elementos y tiene en cuenta las necesidades y expectativas de los gestores o solicitantes de la evaluación, lo que facilita la generación de sinergias con ellos y otros actores interesados (stakeholders).

En el diseño de una evaluación emancipatoria, seguimos un enfoque participativo y crítico que promueve la equidad, la justicia social y el empoderamiento. A continuación, presentamos los pasos generales para diseñar una evaluación:

- **Definición de criterios de evaluación:** Establecer criterios claros y pertinentes que reflejen los valores y objetivos de la emancipación, la justicia social y la equidad. Estos criterios pueden incluir aspectos como la participación ciudadana, la igualdad de género, la inclusión social, el respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad.
- **Selección de dimensiones y áreas de evaluación:** Identificar las dimensiones y áreas clave que se abordarán en la evaluación. Estas pueden estar relacionadas con los impactos sociales, económicos, políticos y culturales de las políticas públicas, así como con los procesos de toma de decisiones, la asignación de recursos, la implementación y los mecanismos de rendición de cuentas.
- **Construcción de indicadores y herramientas de evaluación:** Desarrollar



unl

Universidad  
Nacional  
de Loja

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Facultad Jurídica Social y Administrativa

indicadores y herramientas de evaluación relevantes y sensibles al contexto, que permitan capturar tanto los resultados esperados como los impactos no previstos de las políticas públicas. Estas herramientas pueden incluir matrices de evaluación, escalas de medición, guías de entrevistas y otros instrumentos adaptados a los criterios y dimensiones seleccionados.

- Recopilación de información relevante: Determinar qué tipo de información y datos se necesitan para evaluar las dimensiones y áreas seleccionadas. Esto puede implicar la revisión de documentos, la realización de entrevistas, encuestas, observación participante y otros métodos de investigación participativa que permitan recopilar datos cualitativos y cuantitativos.
- Revisión y validación del diseño: Antes de implementar la evaluación, es importante revisar y validar el diseño con los actores involucrados, como los responsables del programa, los beneficiarios y otros expertos relevantes. Esto garantizará que el diseño sea adecuado y esté alineado con las expectativas y necesidades de todos los interesados.

#### Entregables:

- Evidencia de teletrabajo, como sesiones de Zoom, capturas de pantalla de correos electrónicos invasivos o mensajes de WhatsApp que evidencien algún problema relacionado con el teletrabajo, como la violación del derecho a la desconexión o la dificultad de conciliación entre la vida familiar y laboral.
- Acuerdo sobre el diseño de evaluación (consultar Anexo 2).

Con este módulo, buscamos proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para diseñar una evaluación emancipatoria efectiva, que aborde las preocupaciones de equidad, justicia social y empoderamiento en el contexto del teletrabajo.

#### 5.3 Informe de la evaluación: ¿Cómo se evalúa?

En este módulo, exploraremos la importancia del informe de evaluación como una herramienta clave que permite la comunicación de resultados, la rendición de cuentas, la mejora en la toma de decisiones, la transparencia y la participación. Reconocemos que la estructura del informe desempeña un papel fundamental en su efectividad. A continuación, se sugiere una estructura orientativa:

- I. Portada: Incluye información relevante como el título del informe, el nombre de la evaluación, la fecha y los nombres de los evaluadores.
- II. Resumen ejecutivo: Resume de manera concisa los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones del informe. Proporciona una visión general rápida y accesible de los resultados.



unl

Universidad  
Nacional  
de Loja

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Facultad Jurídica Social y Administrativa

- III. **Introducción:** Presenta el contexto de la evaluación, incluyendo los objetivos, el alcance y la relevancia del estudio. También se describen los actores involucrados y el propósito del informe.
- IV. **Marco conceptual y metodología:** Explica los fundamentos teóricos y conceptuales que sustentan la evaluación. También se describe la metodología utilizada, incluyendo los enfoques, las técnicas de recopilación de datos y el análisis realizado.
- V. **Resultados:** Presenta de manera detallada los hallazgos de la evaluación, organizados en función de las dimensiones y áreas evaluadas. Se utilizan tablas, gráficos u otros recursos visuales para una mejor comprensión.
- VI. **Discusión:** Analiza e interpreta los resultados de manera crítica. Se resaltan los aspectos relevantes y se establecen relaciones entre los hallazgos. También se pueden abordar las limitaciones de la evaluación.
- VII. **Conclusiones:** Resume los principales puntos concluyentes de la evaluación, destacando los logros, los desafíos y las lecciones aprendidas. Se enfatiza la relevancia de los resultados en relación con los objetivos planteados.
- VIII. **Recomendaciones:** Proporciona sugerencias concretas y prácticas para mejorar las políticas o programas evaluados. Se enfoca en acciones específicas que pueden llevarse a cabo para abordar los problemas identificados.
- IX. **Anexos:** Incluye información adicional relevante, como cuestionarios utilizados, datos detallados, documentos de referencia u otros materiales complementarios.

**Entregable:**

- Informe firmado por los participantes, que refleje la estructura y los contenidos establecidos durante el curso taller.

Con este módulo, pretendemos dotar a los participantes de los conocimientos y herramientas necesarios para la elaboración de un informe de evaluación completo y efectivo, que promueva la comunicación de resultados, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informada en el ámbito de las políticas públicas.

## 5. Metodología

Se ha considerado apropiado establecer una metodología que divide el taller en dos partes: una parte inicial de carácter expositivo y una segunda parte de carácter interactivo.

### 5.1. Parte expositiva

Cada módulo comenzará con la participación de uno o varios expertos en el tema, siguiendo la siguiente estructura:

Módulo 1	Tema de exposición	Expositor
----------	--------------------	-----------

## Propuesta taller virtual



UNL

Universidad  
Nacional  
de Loja

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Facultad Jurídica Social y Administrativa

1. Objeto de la evaluación: ¿Qué se evalúa?	Fundamentos de la Evaluación Emancipatoria	Viviana Lascano, presidenta de la SeEyal
	El teletrabajo: lecciones aprendidas	Representante de la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo
Diseño de la evaluación: ¿Quién evalúa? ¿Para qué se evalúa?	Herramientas de la evaluación de políticas públicas	José Maldonado, <u>Director</u> del Proyecto de Investigación: Evaluación emancipatoria, una propuesta metodológica
Informe de la evaluación: ¿Cómo se evalúa?	Tensión de los significados en las políticas públicas	Jorge Burneo, editor de la Revista Sur Academia

### 5.2. Parte interactiva

Para la parte interactiva, se ha seleccionado la técnica de mesas de trabajo como estrategia participativa que fomenta la colaboración y el intercambio de ideas entre los participantes, con el objetivo de abordar un tema específico.

Cada mesa de trabajo contará con un facilitador designado, siguiendo la siguiente distribución sugerida:

Mesas	Facilitador
Gobiernos Provinciales de la Zona 7 (Loja, El Oro y Zamora Chinchipe)	Daniela Jaramillo
Establecimientos de segundo nivel de salud de la ciudad de Loja	Valeria Morocho
Instituciones de Educación Superior de la Provincia de Loja (Universidad Nacional de Loja, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Internacional del Ecuador).	Jonathan Loja

Los **facilitadores** tendrán la responsabilidad de guiar las discusiones, mantener el enfoque en el tema y garantizar la participación equitativa de todos los miembros. Asimismo, deberán establecer reglas básicas para el funcionamiento de las mesas de trabajo, como el respeto mutuo, la escucha activa, la participación igualitaria y el manejo del tiempo.

Además de los facilitadores, se designará un **portavoz** en cada mesa, quien será responsable de tomar nota de los puntos clave, los desafíos identificados y las posibles soluciones propuestas por los participantes. Al concluir las discusiones, se realizará una síntesis de los principales hallazgos y conclusiones.

## Propuesta taller virtual



unl

Universidad  
Nacional  
de Loja

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Facultad Jurídica Social y Administrativa

El portavoz de cada mesa de trabajo compartirá los resultados y propuestas surgidos de las discusiones en una sesión plenaria, donde todos los participantes podrán escuchar, hacer preguntas y realizar comentarios.

### 6. Acreditación:

Las participantes acreditarán con una asistencia del 80% del curso y la presentación de todos los entregables indicados, esto es:

1. Acuerdo sobre el objeto de evaluación dentro de la política del teletrabajo
2. Evidencia de teletrabajo (sesión zoom, captura de pantalla de correos electrónicos invasivos o de mensajes por WhatsApp que evidencien algún problema: por ejemplo: la violación del derecho a la desconexión, la dificultad de conciliación de la vida familiar y laboral, etc.)
3. Acuerdo sobre el diseño de evaluación
4. Informe final

El LAPP (Laboratorio de Administración y Políticas Públicas) y la ~~SeEva~~ (Sociedad Ecuatoriana de Evaluación) otorgarán un certificado de aprobación de 40 horas académicas.

### 7. Cronograma

Los módulos se desarrollarán en 3 sesiones de acuerdo al siguiente cronograma:

Módulo	Fecha	Día y hora
Uno	31 de mayo de 2023	Jueves, 16h00 a 20h00
Dos	07 de junio de 2023	Jueves, 16h00 a 20h00
Tres	14 de junio de 2023	Jueves, 16h00 a 20h00

### 8. Lugar

El curso taller se desarrollará en las instalaciones del "Jardín Botánico Reinaldo Espinosa" de la Universidad Nacional de Loja

### 9. Firmas de Responsabilidad

Responsables	Firmas
Jorge Enrique Burneo Celi	

*Propuesta taller virtual*



UNL

Universidad  
Nacional  
de Loja

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Facultad Jurídica Social y Administrativa

Diego Armando Esparza Aguirre	
Sandra Katherine Gordillo Iñiguez	
José Rodrigo Maldonado Quezada	



## Anexo 4

### Solicitud formal a través de oficio Hospital del Día Central Loja

← 📅 ⌚ 🗑️ 📧 ⌚ ↶ 📎 📄 ⋮

Invitación a participar del Taller de evaluación de políticas públicas con enfoque emancipatorio: caso teletrabajo

 **Laboratorio Administración Y Políticas Públicas Carrera De Administración Pública** <lapp.capu@unl.edu.ec>  
para rowland.astudillo, mí, Jose ▾

Dr. Rowland Astudillo,  
Director Administrativo del Centro Clínico Quirúrgico Amb. (H. Del Día) Central  
Loja

De mi Consideración.

Por el presente, me es grato dirigirme a su autoridad para expresar un cordial saludo en nombre del Laboratorio de Administración y Políticas Públicas (LAPP) de la Universidad Nacional de Loja; y experiencias del periodo de teletrabajo y las políticas públicas relacionadas, y contará con una certificación gratuita por 40 horas avalada por la Sociedad Ecuatoriana de Evaluación (SeEval) y el L

Considerando que la temática a tratar es trascendental se solicita a la institución se digne en asignar la cantidad de 10 delegados para que participen del mismo.

1. Las reuniones se realizarán mediante la plataforma ZOOM, los días 6, 8 y 22 de junio de 2023, en el horario de 16h00 a 21h00.
2. Las actividades prácticas se realizarán en la institución a la que pertenece y/o en el laboratorio de la Universidad Nacional de Loja, donde los delegados deberán responder preguntas rela
3. Como parte del taller y con fines académicos las reuniones serán grabadas.

Por su gentil atención, y atento a su respuesta; me despido no sin antes desearle éxito en sus actividades diarias. No dude en comunicarse al correo [lapp.capu@unl.edu.ec](mailto:lapp.capu@unl.edu.ec) con copia a [daniela.c.ja](mailto:daniela.c.ja)

Nota 1: Para confirmar el interés en participar de este taller, le solicitamos a las personas delegadas que completen el formulario de registro adjunto. Su colaboración nos será de gran ayuda para la organización del evento.  
Código QR:



Enlace: <https://forms.gle/BDm17AunK9mYqhx79>

Nota 2: Se adjunta PDF del evento, donde podrá encontrar la información completa para el taller como horarios, certificado de participación, temáticas y otra información de vital importancia.

Ing. José Rodrigo Maldonado  
Director del Laboratorio de Administración y Políticas Públicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

---

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



← Responder   ← Responder a todos   → Reenviar

Nota: Enviado desde el correo [lapp.capu@unl.edu.ec](mailto:lapp.capu@unl.edu.ec)

## Solicitud formal a través de oficio Hospital Manuel Ygnacio Monteros

← 📄 🕒 🗑️ 📧 🕒 🔄 📄 🗑️ ⋮

### Invitación a participar del Taller de evaluación de políticas públicas con enfoque emancipatorio: caso teletrabajo

**Laboratorio Administración Y Políticas Públicas Carrera De Administración Pública** <lapp.capu@unl.edu.ec>  
para Juan Valdivieso, mí, Jose ▾

Ing. Juan Valdivieso  
Director Técnico General del Hospital Manuel Ygnacio Monteros

De mi Consideración.

Por el presente, me es grato dirigirme a su autoridad para expresar un cordial saludo en nombre del Laboratorio de Administración y Políticas Públicas (LAPP) de la Universidad Nacional de Loja; y, a la vez hacer de su conocimiento el Proyecto de Investigación 59- DI-FJA-2021-D, denominado "TALLER DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE EMANCIPATORIO: CASO TELETRABAJO", que está orientado a valorar las experiencias del periodo de teletrabajo y las políticas públicas relacionadas, y contará con una certificación gratuita por 40 horas avalada por la Sociedad Ecuatoriana de Evaluación (SeEval) y el Laboratorio de Administración y Políticas Públicas (LAPP) de la Universidad Nacional de Loja.

Considerando que la temática a tratar es trascendental se solicita a la institución se digne en asignar la cantidad de 10 delegados para que participen del mismo.

1. Las reuniones se realizarán mediante la plataforma ZOOM, los días 6, 8 y 22 de junio de 2023, en el horario de 16h00 a 21h00.
2. Las actividades prácticas se realizarán en la institución a la que pertenece y/o en el laboratorio de la Universidad Nacional de Loja, donde los delegados deberán responder preguntas relacionadas a la modalidad de teletrabajo implementada durante el periodo 2020 – 2022.
3. Como parte del taller y con fines académicos las reuniones serán grabadas.

Por su gentil atención, y atento a su respuesta; me despido no sin antes desearle éxito en sus actividades diarias. No dude en comunicarse al correo [lapp.capu@unl.edu.ec](mailto:lapp.capu@unl.edu.ec) con copia a [daniela.c.jaramillo@unl.edu.ec](mailto:daniela.c.jaramillo@unl.edu.ec) si tiene alguna pregunta o requiere más información.

Nota 1: Para confirmar el interés en participar de este taller, le solicitamos a las personas delegadas que completen el formulario de registro adjunto. Su colaboración nos será de gran ayuda para la organización del evento.  
Código QR:



Enlace: <https://forms.gle/BDmt7AunK9mYghx79>

Nota 2: Se adjunta PDF del evento, donde podrá encontrar la información completa para el taller como horarios, certificado de participación, temáticas y otra información de vital importancia.

Ing. José Rodrigo Maldonado  
Director del Laboratorio de Administración y Políticas Públicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

---

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ



← Responder   ← Responder a todos   → Reenviar

Nota: Enviado desde el correo [lapp.capu@unl.edu.ec](mailto:lapp.capu@unl.edu.ec)

## Anexo 5

### Modelo de oficio



Universidad  
Nacional  
de Loja



**Oficio Nro.: UNL-LAPP-2023-005**

Loja, 31 de mayo de 2023

**PARA:** Dr. Juan Valdivieso  
**Director Técnico General del Hospital Manuel Ygnacio Monteros**

**CC:** Ing. José Maldonado  
**Proyecto de Investigación 59- DI-FJSA-2021-D**  
**Dirección de la Carrera de Administración Pública – LAPP -UNL**

**ASUNTO:** Invitación a participar del Taller de evaluación de políticas públicas con enfoque emancipatorio: caso teletrabajo

De mi consideración:

Por el presente, me es grato dirigirme a su autoridad para expresar un cordial saludo en nombre del Laboratorio de Administración y Políticas Públicas (LAPP) de la Universidad Nacional de Loja; y, a la vez hacer de su conocimiento el Proyecto de Investigación 59- DI-FJSA-2021-D, denominado "TALLER DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE EMANCIPATORIO: CASO TELETRABAJO", que está orientado a valorar las experiencias del período de teletrabajo y las políticas públicas relacionadas, y contará con una certificación gratuita por 40 horas avalada por la Sociedad Ecuatoriana de Evaluación (SeEval) y el Laboratorio de Administración y Políticas Públicas (LAPP) de la Universidad Nacional de Loja.

Considerando que la temática a tratar es trascendental se solicita a la institución se digne en asignar la cantidad de 10 delegados para que participen del mismo.

- Las reuniones se realizarán mediante la plataforma ZOOM, los días 6, 8 y 22 de junio de 2023, en el horario de 16h00 a 21h00.
- Las actividades prácticas se realizarán en la institución a la que pertenece y/o en el laboratorio de la Universidad Nacional de Loja, donde los delegados deberán responder preguntas relacionadas a la modalidad de teletrabajo implementada durante el período 2020 – 2022.
- Como parte del taller y con fines académicos las reuniones serán grabadas.

Por su gentil atención, y atento a su respuesta; me despido no sin antes desearle éxito en sus actividades diarias. No dude en comunicarse al correo [lapp.capu@unl.edu.ec](mailto:lapp.capu@unl.edu.ec) con copia a [valeria.morocho@unl.edu.ec](mailto:valeria.morocho@unl.edu.ec) si tiene alguna pregunta o requiere más información.

Modelo de oficio



Universidad  
Nacional  
de Loja



Atentamente.



Firmado digitalmente por  
JOSE RODRIGO  
MALDONADO QUEZADA

Ing. José Rodrigo Maldonado

**Director del Laboratorio de Administración y Políticas Públicas.**

**Nota 1:** Para confirmar el interés en participar de este taller, le solicitamos a las personas delegadas que completen el formulario de registro adjunto. Su colaboración nos será de gran ayuda para la organización del evento.

Código QR:



Enlace: <https://forms.gle/BDmt7AunK9mYqhx79>

**Nota 2:** Se adjunta un PDF del evento, donde podrá encontrar la información completa para el taller como horarios, certificado de participación, temáticas y otra información de vital importancia.

## Anexo 6

### Evidencia de las encuestas realizadas

The screenshot shows the Google Forms interface for a survey titled "CIUD Evaluación emancipatoria: Caso Teletrabajo". The "Respuestas" (Responses) tab is active, showing "519 respuestas". A red banner at the top indicates "No se aceptan más respuestas" (No more responses accepted). Below this, a message states "Mensaje para los encuestados: Ya no se aceptan respuestas en este formulario". At the bottom, a section titled "Correo electrónico" (Email addresses) lists several email addresses: priscimendez.26@gmail.com, acondoy03@gmail.com, evelynsantamariacordero@hotmail.com, and odicorone1@gmail.com.

*Nota: Encuestas aplicadas mediante la herramienta Google Forms*

### Evidencia de las encuestas realizadas

The screenshot shows a Google Sheet titled "CIUD Evaluación emancipatoria: Caso Teletrabajo (respuestas)". The sheet contains a grid of data with columns labeled V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD. The rows represent different survey questions and their corresponding responses, categorized as "Positivo" (Positive) or "Negativo" (Negative). For example, row 2 shows "Ejecutor (Cómo)" with responses: Positivo, Negativo, Positivo, Positivo. Row 3 shows "Todas las opciones" with responses: Negativo, Negativo, Positivo, Positivo. The sheet also includes a toolbar at the top with various editing and formatting options.

*Nota: Encuestas aplicadas mediante la herramienta Google Forms*

## Evidencia de las encuestas realizadas

	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE
1	Está interesado en evalu	En lo personal, ¿Cómo p	Detalle los aspectos posi	Detalle los aspectos neg	En lo familiar, ¿Cómo pei	En lo familiar, ¿Cómo pei	En lo fam			
25	Ejecutor (Cómo)	Negativo	Positivo	Positivo	Positivo	Ayuda a reducir el tiemp	Plazas de trabajo se disn	Positivo	Negativo	Positivo
26	Juzgador (Valoración)	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo			Positivo	Positivo	Positivo
27	Ninguno	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo			Positivo	Positivo	Negativo
28	Ninguno	Positivo	Negativo	Positivo	Positivo	Economico	Salud	Positivo	Negativo	Positivo
29	Juzgador (Valoración)	Positivo	Negativo	Negativo	Negativo	En lo económico, el telet	En la salud, el teletrabaj	Negativo	Negativo	Negativo
30	Ninguno	Negativo	Positivo	Positivo	Positivo			Negativo	Negativo	Positivo
31	Todas las opciones	Positivo	Negativo	Positivo	Positivo			Positivo	Negativo	Positivo
32	Juzgador (Valoración)	Positivo	Positivo	Positivo	Negativo	Ayuda a muchas person	Se dificulta un poco el de	Positivo	Positivo	Positivo
33	Ejecutor (Cómo)	Negativo	Positivo	Positivo	Negativo	Más tiempo en familia	La educación muy escas	Negativo	Positivo	Positivo
34	Ejecutor (Cómo)	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo	Ninguno		Negativo	Negativo	Negativo
35	Ejecutor (Cómo)	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo			Negativo	Negativo	Negativo
36	Ejecutor (Cómo)	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo	Se tuvo atención médica	La limitación de las venta	Negativo	Negativo	Negativo
37	Juzgador (Valoración)	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Atención adecuada y op	Falta atención del los po	Positivo	Positivo	Positivo
38	Todas las opciones	Positivo	Negativo	Positivo	Positivo	Ayuda a que se puedan r	En tema de salud es difi	Negativo	Negativo	Positivo
39	Ejecutor (Cómo)	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo	Ninguno	Muchos, en general no c	Negativo	Negativo	Negativo
40	Ninguno	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo			Positivo	Positivo	Positivo
41	Ejecutor (Cómo)	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo	Ningún	Ningún	Negativo	Negativo	Positivo
42	Todas las opciones	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo			Positivo	Negativo	Negativo
43	Ejecutor (Cómo)	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo			Positivo	Positivo	Positivo
44	Juzgador (Valoración)	Positivo	Negativo	Negativo	Negativo	Los gastos fueron mínim	Menor concentración y c	Negativo	Positivo	Negativo
45	Diseñador (Qué)	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Bien pase tiempo con m	Ninguna	Negativo	Positivo	Positivo
46	Ejecutor (Cómo)	Negativo	Negativo	Positivo	Positivo	En la política en si contr	Pero todo este proceso c	Negativo	Negativo	Positivo
47	Juzgador (Valoración)	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo	Servicio a domicilio de la	Mucha gente se quedó si	Negativo	Positivo	Positivo
48	Juzgador (Valoración)	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo	Ninguno	Aburrimiento	Negativo	Positivo	Negativo

Nota: Encuestas aplicadas mediante la herramienta Google Forms

## Evidencia de las encuestas realizadas

	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE
1	Está interesado en evalu	En lo personal, ¿Cómo p	Detalle los aspectos posi	Detalle los aspectos neg	En lo familiar, ¿Cómo pei	En lo familiar, ¿Cómo pei	En lo fam			
44	Juzgador (Valoración)	Positivo	Negativo	Negativo	Negativo	Los gastos fueron mínim	Menor concentración y c	Negativo	Positivo	Negativo
45	Diseñador (Qué)	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Bien pase tiempo con m	Ninguna	Negativo	Positivo	Positivo
46	Ejecutor (Cómo)	Negativo	Negativo	Positivo	Positivo	En la política en si contr	Pero todo este proceso c	Negativo	Negativo	Positivo
47	Juzgador (Valoración)	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo	Servicio a domicilio de la	Mucha gente se quedó si	Negativo	Positivo	Positivo
48	Juzgador (Valoración)	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo	Ninguno	Aburrimiento	Negativo	Positivo	Negativo
49	Ejecutor (Cómo)	Negativo	Negativo	Positivo	Positivo	Se tenía más tiempo libre	Los ingresos bajaron eco	Positivo	Positivo	Negativo
50	Juzgador (Valoración)	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo			Positivo	Positivo	Positivo
51	Todas las opciones	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	En economía, salud -ca	Tiempo _rutina	Positivo	Positivo	Positivo
52	Juzgador (Valoración)	Negativo	Positivo	Negativo	Negativo	En cuánto a salud estuve	Lo económico se vio per	Negativo	Positivo	Negativo
53	Juzgador (Valoración)	Negativo	Positivo	Positivo	Negativo			Negativo	Positivo	Positivo
54	Diseñador (Qué)	Positivo	Positivo	Negativo	Negativo			Negativo	Negativo	Negativo
55	Ninguno	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo			Negativo	Positivo	Negativo
56	Juzgador (Valoración)	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Mayor acceso a mi hora	Ninguno	Negativo	Positivo	Positivo
57	Juzgador (Valoración)	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo	Ninguna		Negativo	Negativo	Negativo
58	Ninguno	Negativo	Negativo	Positivo	Positivo			Negativo	Negativo	Positivo
59	Ninguno	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo			Negativo	Negativo	Negativo
60	Ejecutor (Cómo)	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo	Se realizaban más inform	Afecto en los trabajos de	Negativo	Negativo	Positivo
61	Juzgador (Valoración)	Negativo	Negativo	Positivo	Positivo	En lo económico se bene	El ámbito de la salud se	Positivo	Negativo	Positivo
62	Juzgador (Valoración)	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo			Positivo	Positivo	Negativo
63	Diseñador (Qué)	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo			Positivo	Negativo	Positivo
64	Diseñador (Qué)	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	No atrasarse con los est	A veces no se entendía	Positivo	Positivo	Positivo
65	Diseñador (Qué)	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo			Positivo	Negativo	Negativo
66	Todas las opciones	Negativo	Positivo	Positivo	Negativo	Que no había que salir y	No había mucho aprendi	Negativo	Negativo	Positivo
67	Ninguno	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo			Negativo	Negativo	Negativo

Nota: Encuestas aplicadas mediante la herramienta Google Forms

## Evidencia de las encuestas realizadas

	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	
1	Está interesado en evalu	En lo personal, ¿Cómo p	Detalle los aspectos posi	Detalle los aspectos neg	En lo familiar, ¿Cómo pe	En lo familiar, ¿Cómo pe	En lo fam			
305	Ninguno	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo			Positivo	Negativo	Positivo
306	Ejecutor (Cómo)	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo			Negativo	Positivo	Negativo
307	Juzgador (Valoración)	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo	Distribución de tiempo y	Restricción de trabajo en	Positivo	Negativo	Positivo
308	Juzgador (Valoración)	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo			Negativo	Negativo	Negativo
309	Juzgador (Valoración)	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	LA FACILIDAD DE TIEM	POCA ATENCIÓN O FÁ	Negativo	Positivo	Negativo
310	Juzgador (Valoración)	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo		Falta un poco más de efi	Positivo	Negativo	Negativo
311	Juzgador (Valoración)	Negativo	Negativo	Positivo	Negativo	Tiempo	en la parte de salud	Positivo	Negativo	Positivo
312	Juzgador (Valoración)	Positivo	Positivo	Negativo	Positivo			Positivo	Positivo	Negativo
313	Ninguno	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo			Negativo	Negativo	Negativo
314	Ninguno	Negativo	Negativo	Positivo	Negativo			Negativo	Negativo	Positivo
315	Juzgador (Valoración)	Positivo	Positivo	Negativo	Positivo	Economico salud capac	Tiempo rutina	Positivo	Positivo	Negativo
316	Ninguno	Positivo	Positivo	Positivo	Negativo			Positivo	Positivo	Positivo
317	Ejecutor (Cómo)	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo			Negativo	Negativo	Negativo
318	Juzgador (Valoración)	Negativo	Positivo	Positivo	Negativo	En la salud porque salva	En lo económico no, por	Negativo	Positivo	Positivo
319	Ninguno	Negativo	Negativo	Positivo	Negativo			Negativo	Negativo	Positivo
320	Diseñador (Qué)	Positivo	Negativo	Positivo	Positivo			Positivo	Negativo	Positivo
321	Ninguno	Negativo	Negativo	Positivo	Positivo			Negativo	Negativo	Positivo
322	Juzgador (Valoración)	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo	Se tenía tiempo de sobra	En el aspecto económico	Negativo	Negativo	Positivo
323	Ejecutor (Cómo)	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Trabajar desde casa	La economí	Negativo	Negativo	Positivo
324	Ninguno	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo	Economía	Ninguno	Positivo	Positivo	Positivo
325	Todas las opciones	Negativo	Negativo	Positivo	Positivo	Economisa tiempo	No siempre solucionan l	Negativo	Negativo	Negativo
326	Ninguno	Negativo	Negativo	Positivo	Positivo	Por motivos de cuarenter	Por el mismo motivo no s	Negativo	Negativo	Negativo
327	Juzgador (Valoración)	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo			Negativo	Negativo	Positivo
328	Diseñador (Qué)	Positivo	Negativo	Negativo	Negativo	El enfoque emocional en	El enfoque emocional en	Positivo	Negativo	Positivo

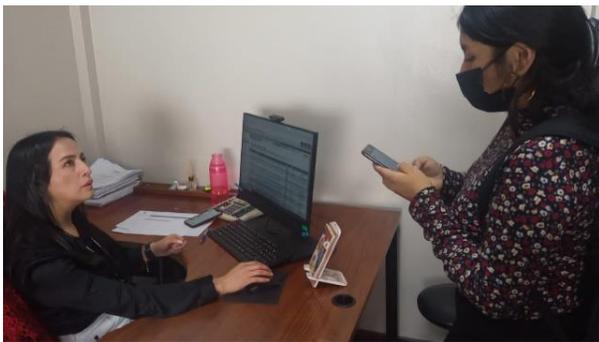
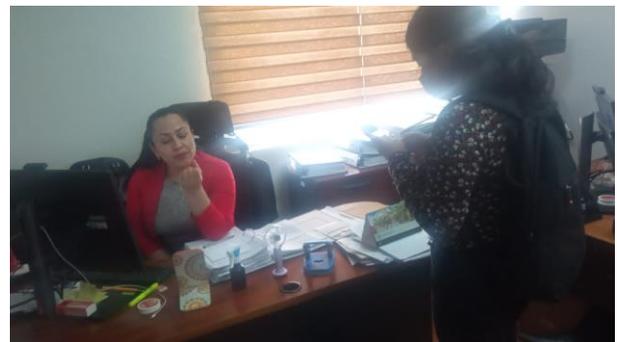
Nota: Encuestas aplicadas mediante la herramienta Google Forms

## Evidencia de las encuestas realizadas

	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	
1	Está interesado en evalu	En lo personal, ¿Cómo p	Detalle los aspectos posi	Detalle los aspectos neg	En lo familiar, ¿Cómo pe	En lo familiar, ¿Cómo pe	En lo fam			
496	Ninguno	Positivo	Positivo	Positivo	Negativo			Positivo	Positivo	Positivo
497	Juzgador (Valoración)	Positivo	Positivo	Positivo	Negativo	Reduce el tema de gasto	Reduce el tema del desa	Positivo	Positivo	Positivo
498	Juzgador (Valoración)	Positivo	Negativo	Negativo	Positivo			Negativo	Negativo	Positivo
499	Todas las opciones	Positivo	Positivo	Negativo	Positivo	Mejor desarrollo en tecn	Poco tiempo para otras a	Positivo	Negativo	Negativo
500	Todas las opciones	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo			Positivo	Positivo	Positivo
501	Todas las opciones	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo			Positivo	Negativo	Positivo
502	Juzgador (Valoración)	Positivo	Positivo	Negativo	Negativo	Aumento del salario		Positivo	Positivo	Negativo
503	Juzgador (Valoración)	Positivo	Negativo	Positivo	Positivo			Positivo	Negativo	Positivo
504	Ejecutor (Cómo)	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo			Positivo	Negativo	Positivo
505	Todas las opciones	Positivo	Negativo	Negativo	Positivo	Porque en lo económico	Que tanto el tiempo y la s	Positivo	Positivo	Negativo
506	Todas las opciones	Positivo	Negativo	Negativo	Negativo	Se evitaban gastos al sal	Afectaciones en salud, ni	Negativo	Negativo	Negativo
507	Diseñador (Qué)	Positivo	Negativo	Positivo	Positivo			Positivo	Negativo	Negativo
508	Diseñador (Qué)	Positivo	Negativo	Negativo	Negativo			Negativo	Positivo	Positivo
509	Diseñador (Qué)	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	pasaba mas tiempo con	era sofocante estar solo	Positivo	Positivo	Positivo
510	Diseñador (Qué)	Positivo	Positivo	Positivo	Negativo			Negativo	Positivo	Positivo
511	Ejecutor (Cómo)	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Ninguno	Nunguno	Negativo	Positivo	Negativo
512	Todas las opciones	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo			Negativo	Negativo	Positivo
513	Todas las opciones	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo			Negativo	Negativo	Negativo
514	Ejecutor (Cómo)	Positivo	Negativo	Negativo	Negativo			Positivo	Negativo	Negativo
515	Ninguno	Negativo	Positivo	Positivo	Negativo	Ayudo en el sector de sal	El sector económico y la	Positivo	Positivo	Positivo
516	Juzgador (Valoración)	Negativo	Negativo	Positivo	Positivo	Mas tiempo para hacer muchas cosas más y mas		Negativo	Negativo	Negativo
517	Juzgador (Valoración)	Negativo	Negativo	Negativo	Positivo	Mediante el teletrabajo a	CON EL TELETRABAJO	Negativo	Negativo	Negativo
518	Todas las opciones	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Mayor facilidad para reali	Se pierde el contacto cor	Positivo	Positivo	Positivo
616	Juzgador (Valoración)	Positivo	Positivo	Negativo	Negativo			Positivo	Positivo	Negativo

Nota: Encuestas aplicadas mediante la herramienta Google Forms

**Anexo 7**  
*Fotografías*





## Anexo 8

### *Certificado de abstract*

#### **Certificación de Traducción**

Yo Raymond Dpol Toledo Saetama, con cédula de identidad 1900772847; licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés, registro Nro. 1031-2021-2284613 certifico:

Que el resumen de; trabajo de integración curricular titulada " Evaluación emancipatoria del teletrabajo en los establecimientos de salud de Segundo Nivel de la ciudad de Loja, período 2020-2022" de autoría Valeria Estefany Morocho Lapo, con cédula de ciudadanía 1150424255 de la carrera de Administración Pública, es fiel traducción al idioma inglés a mi saber y entender.

Lo certifico en honor a la verdad pudiendo el interesado hacer uso de este documento como estime conveniente.

Loja, 30 de diciembre 2023

Atentamente,



Lcdo. Raymond Toledo Saetama

Cdla: 1900772847